

Una colección exhaustiva de las principales declaraciones de fe de todas las comunidades reformadas consideradas ortodoxas (Valdense, Zwingiana, Calvinista y Anglicana). Muchos de estos documentos se traducen al inglés por primera vez. Se proporcionan sistemáticamente referencias a las ediciones críticas existentes. El editor ha prestado un gran servicio a las iglesias modernas que se identifican con la Reforma Zwingiana y Calvinista, y también a todos los estudiantes y académicos, no solo de teología sino también de la historia de las instituciones religiosas y la cultura del período. Se le debe elogiar especialmente por incluir el siglo XVII, lo que nos permite trazar la diversidad y el desarrollo de las comunidades de la Reforma durante casi dos siglos. Una necesidad para toda biblioteca.

Dr. Irena Backus,

Profesora, Instituto de Historia de la Reforma, Universidad de Ginebra

Las introducciones de James Dennison y su exhaustiva recopilación de confesiones reformadas de los siglos XVI y XVII son un logro magnífico que testifica poderosamente el rico desarrollo, armonía y piedad de la fe reformada. Con la bendición del Espíritu, estos volúmenes ayudarán a recuperar una teología reformada robusta y vital que informa a las mentes, convence a los corazones y mueve las manos para vivir exclusivamente para la gloria de Dios. Todo pastor reformado, profesor, estudiante de seminario, biblioteca y laico reflexivo deberían comprar y estudiar esta notable colección.

Dr. Joel R. Beeke,

Presidente del Puritan Reformed Theological Seminary

Esta es una compilación invaluable que reúne en un solo volumen muchas confesiones reformadas de los primeros treinta años de la Reforma. Toda la serie será muy útil tanto para reunir lo que anteriormente estaba disperso como para hacer disponible material en inglés por primera vez.

Dr. Anthony N. S. Lane,

Profesor de Teología Histórica y Director de Investigación, London School of Theology

Una colección altamente significativa de documentos confesionales reformados, que ofrece no solo las confesiones y catecismos que se encuentran en las colecciones antiguas sino también una serie de confesiones y catecismos importantes que pertenecen a la historia de las iglesias reformadas pero que han sido ignorados o no

traducidos. Estos documentos proporcionarán un recurso sustancial para el estudio del surgimiento y progreso de la fe reformada en la era moderna temprana.

Dr. Richard A. Muller,

Profesor P. J. Zondervan de Teología Histórica, Calvin Theological Seminary

A través de estos volúmenes, James Dennison ha proporcionado un recurso invaluable para aquellos interesados en la historia de la Reforma. Su recopilación de declaraciones de fe y doctrina de todas las iglesias reformadas de Europa incluye muchos textos que se traducen al inglés por primera vez. Estos volúmenes mejorarán en gran medida nuestra comprensión de la naturaleza y desarrollo de la tradición reformada en la Europa moderna temprana.

Dr. Graeme Murdock,

Profesor Senior de Historia Moderna, Escuela de Estudios Históricos,
Universidad de Birmingham

James Dennison ha proporcionado una inestimable recopilación de confesiones reformadas del siglo XVI, algunas de las cuales aparecen por primera vez. Antes de cada confesión, Dennison ha escrito una introducción en la que articula las circunstancias bibliográficas, políticas y teológicas que rodean a cada confesión. Estas Confesiones Reformadas son de naturaleza global. Como afirma Dennison, “Aquí se presenta una muestra del pensamiento teológico reformado 'confesional' en el Viejo y el Nuevo Mundo durante los siglos XVI y XVII, desde Transilvania hasta Nueva Inglaterra en Norteamérica, desde Brasil hasta Polonia”. No deja de ser asombroso que estas confesiones no sólo se extendieran por todo el mundo, sino que el “pensamiento teológico calvinista” evidenciado en cada una de las confesiones se mantuviera incluso más allá de las barreras geográficas y lingüísticas. La mayoría de las confesiones ponen de relieve la división protestante-católica del siglo XVI que condujo a la Reforma protestante. Hoy en día, debido a la presión ecuménica y a la evolución del catolicismo tradicional al catolicismo liberal, se pasa por alto dicha división, pero la obra de Dennison recuerda tanto a protestantes como a católicos que en el centro de la división está el desacuerdo sobre el Evangelio, a saber, si uno se justifica por las obras o sólo por la fe. Dennison ha recopilado e introducido un conjunto de confesiones y catecismos reformados, muchos de los cuales carecían de traducción al español. Demostrarán ser una herramienta no pequeña para la investigación sobre la Reforma, y todos los volúmenes deberían ser bienvenidos por aquellos en la tradición reformada.

Dr. Matthew Barrett

CONFESIONES REFORMADAS

DE LOS SIGLOS 16 Y 17

Volumen 4: 1563-1576



TEOLOGÍA PARA VIVIR

Fe y Palabra

Compilado con introducciones por

James T. Dennison, Jr.

IMPRESO EN LIMA, PERÚ

CONFESIONES REFORMADAS DE LOS SIGLOS 16 Y 17: VOLUMEN 4**Autor:** James T. Dennison, Jr.**Edición en inglés:** James T. Dennison, Jr.**Traducción al español:** Yarom Vargas**Revisión de estilo:** Yarom Vargas**Diseño de cubierta:** Angela L. García-Naranjo**Serie:** Confesiones Reformadas de los siglos 16 y 17 - **Volumen:** 04**Título original:**

James T. Dennison Jr., *Reformed Confessions of the 16th and 17th Centuries in English Translation: 1523-1693*, vol. 2 (Grand Rapids, MI: Reformation Heritage Books, 2010), 809-909.

James T. Dennison Jr., *Reformed Confessions of the 16th and 17th Centuries in English Translation: 1523-1693*, vol. 3 (Grand Rapids, MI: Reformation Heritage Books, 2012), 1-439.

All rights reserved. REFORMATION HERITAGE BOOKS. 3070 29th St. SE Grand Rapids, Michigan 49512, United States. ©2008-2014 James T. Dennison, Jr.

Editado por:

©TEOLOGIAPARAVIVIR.S.A.C

José de Rivadeneira 610. Urb. Santa Catalina, La Victoria.

Lima, Perú.

ventas@teologiaparavivir.com<https://www.facebook.com/teologiaparavivir/>www.teologiaparavivir.com

Primera edición: Julio del 2024

Tiraje: 1000 ejemplares

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú, N°: 2024-06806**ISBN Tapa Blanda: 978-612-xxxx-xx-x**

Se terminó de imprimir en julio del 2024 en:

ALEPH IMPRESIONES S.R.L.

Jr. Risso 580, Lince**Lima, Perú.**

Prohibida su reproducción o transmisión total o parcial, por cualquier medio, sin permiso escrito de la editorial. Todos los derechos reservados y exclusivos ©TEOLOGIAPARAVIVIR.S.A.C. Las citas bíblicas fueron tomadas de las versiones *Reina Valera* de 1960 y de la *Nueva Biblia de los Hispanos*, salvo indique lo contrario en alguna de ellas.

TABLA DE CONTENIDOS

PERMISOS.....	XI
ABREVIATURAS	XIII
§62. EL SÍNODO DE ENYEDI (1564).....	1
I. SOBRE LOS SACRAMENTOS	4
II. SOBRE LOS SÍMBOLOS.....	4
III. SOBRE LA CENA DEL SEÑOR	5
IV. SOBRE LOS EFECTOS DE LA CENA DEL SEÑOR	5
V. SOBRE LA SUSTANCIA	6
VI. SOBRE LA PALABRA “ES” EN “ESTO ES MI CUERPO”	7
VII. SOBRE EL CUERPO	8
VIII. SOBRE LAS FORMAS DE CONSUMO.....	8
IX. SOBRE LA PALABRA “ESPIRITUAL”	9
X. SOBRE LA PALABRA <i>FE</i>	11
§63. LA SEGUNDA CONFESIÓN HELVÉTICA (1566)	13
CAPÍTULO 1: LA SAGRADA ESCRITURA COMO VERDADERA PALABRA DE DIOS	15
CAPÍTULO 2: LA INTERPRETACIÓN DE LAS SAGRADAS ESCRITURAS, DE LOS PADRES DE LA IGLESIA, Y DE LOS CONCILIOS Y TRADICIONES	17
CAPÍTULO 3: SOBRE DIOS, Y LA UNIDAD Y LA TRINIDAD	18
CAPÍTULO 4: LOS ÍDOLOS O IMÁGENES DE DIOS, DE CRISTO Y DE LOS SANTOS	21
CAPÍTULO 5: LA ADORACIÓN, EL CULTO Y LA INVOCACIÓN A DIOS, POR MEDIO DEL ÚNICO MEDIADOR, JESUCRISTO	22
CAPÍTULO 6: LA PROVIDENCIA DE DIOS	24
CAPÍTULO 7: LA CREACIÓN DE TODAS LAS COSAS: LOS ÁNGELES, EL DIABLO Y EL HOMBRE	26
CAPÍTULO 8: LA CAÍDA DEL HOMBRE, EL PECADO Y LA CAUSA DEL PECADO.27	
CAPÍTULO 9: EL LIBRE ALBEDRÍO DEL HOMBRE Y, POR TANTO, EL PODER Y LA CAPACIDAD DEL HOMBRE.....	29
CAPÍTULO 10: LA PREDESTINACIÓN DE DIOS Y LA ELECCIÓN DE LOS SANTOS	32
CAPÍTULO 11: JESUCRISTO, VERDADERO DIOS Y HOMBRE, Y ÚNICO SALVADOR DEL MUNDO	35

CAPÍTULO 12: LA LEY DE DIOS	39
CAPÍTULO 13: EL EVANGELIO DE JESUCRISTO: LAS PROMESAS; DEL ESPÍRITU Y DE LA LETRA.....	41
CAPÍTULO 14: EL ARREPENTIMIENTO Y LA CONVERSIÓN DEL HOMBRE.....	43
CAPÍTULO 15: LA VERDADERA JUSTIFICACIÓN DE LOS FIELES	47
CAPÍTULO 16: LA FE Y LAS BUENAS OBRAS: SU RECOMPENSA Y EL MÉRITO DEL HOMBRE.....	49
CAPÍTULO 17: LA CATÓLICA Y SANTA IGLESIA DE DIOS, Y LA ÚNICA CABEZA DE LA IGLESIA.....	53
CAPÍTULO 18: LOS MINISTROS DE LA IGLESIA, SU INSTITUCIÓN Y OFICIOS ..	59
CAPÍTULO 19: LOS SACRAMENTOS DE LA IGLESIA DE CRISTO.....	68
CAPÍTULO 20: EL SANTO BAUTISMO.....	72
CAPÍTULO 21: LA SANTA CENA DEL SEÑOR	74
CAPÍTULO 22: LAS REUNIONES SAGRADAS Y ECLESIÁSTICAS	79
CAPÍTULO 23: LAS ORACIONES DE LA IGLESIA, EL CANTO Y LAS HORAS CANÓNICAS	80
CAPÍTULO 24: LOS DÍAS FESTIVOS, LOS AYUNOS Y LA ELECCIÓN DE CARNES	81
CAPÍTULO 25: LA CATEQUESIS Y DEL CONSUELO Y VISITA A LOS ENFERMOS	84
CAPÍTULO 26: LA SEPULTURA DE LOS FIELES, EL CUIDADO DE LOS MUERTOS; EL PURGATORIO Y LA APARICIÓN DE LOS ESPÍRITUS	85
CAPÍTULO 27: LOS RITOS, CEREMONIAS Y COSAS INDIFERENTES	86
CAPÍTULO 28: LOS BIENES DE LA IGLESIA Y DEL BUEN USO DE ELLOS.....	87
CAPÍTULO 29: LA VIDA DE SOLTERO, EL MATRIMONIO Y EL GOBIERNO DEL HOGAR	88
CAPÍTULO 30: LA MAGISTRATURA CIVIL.....	89
CONCLUSIÓN	91
§64. LA CONFESIÓN DE AMBERES (1566).....	93
§65. LA CONFESIÓN DE LOS PAÍSES BAJOS (1566)	99
UNA BREVE DECLARACIÓN DE FE	101
PERORACIÓN	110
§66. EL SÍNODO DE GÖNC (1566)	113
§67. EL SÍNODO DE TORDA (1566)	119
§68. LOS SÍNODOS DE GYULAFEHÉRVÁR Y DE MAROSVÁSÁRHELY (1566)	125
RESPUESTA A BIANDRATA, 27 DE ABRIL DE 1566	127
LOS ARTÍCULOS DE CONCORDIA CRISTIANA.....	128

§69. DOCUMENTOS DEL SÍNODO DE DEBRECEN (1567)	133
TESIS	135
UNA BREVE CONFESIÓN DEL SÍNODO DE DEBRECEN	141
RESUMEN DE LA CONFESIÓN DE FE Y DECISIONES DEL SÍNODO	146
I. CONDENACIÓN DE LAS HEREJÍAS DE SABELIO Y SERVET	146
SOBRE DIOS.....	156
RESPUESTA A LOS ARGUMENTOS DE LOS SEGUIDORES DE MIGUEL SERVET	163
CONTRA LOS HOLOPREDESTINATARIOS	180
CONTRA LOS AUTOEXOUISTAS	184
CONTRA LOS PSICOMACARISTAS.....	187
CONTRA LOS AUTOSARCAPOEÍSTAS.....	189
SOBRE LA PRESENCIA DE CRISTO EN LA SANTA CENA	191
SOBRE EL PAN EN LA SANTA CENA.....	192
SOBRE LA RESURRECCIÓN DE TODOS	201
SOBRE LAS ALMAS DE LAS MUJERES	201
CONFESIÓN DE FE HÚNGARA	203
1. EL ÚNICO DIOS VERDADERO	207
2. LA SANTÍSIMA TRINIDAD	208
3. LA DIVINIDAD DE CRISTO	210
4. LA DEIDAD DEL ESPÍRITU SANTO.....	214
5. EL MEDIADOR	222
6. LAS CAUSAS DEL PECADO	225
7. LA CONDICIÓN DEL ALMA ANTE EL TRIBUNAL	227
8. LOS INVENTOS DEL PAPA ANTICRISTO: SU HOSTIA.....	228
9. EL CANTO EN LA IGLESIA	229
10. LA VESTIMENTA DE LOS MAESTROS	230
11. LA ELECCIÓN	232
12. EL LIBRE ALBEDRÍO	234
13. LA COMIDA Y LA PRESENCIA DEL CUERPO DE CRISTO.....	236
14. LA PRESENCIA DE CRISTO.....	238
15. LA SEPULTURA	239
DE SEGUNDO	243
ARTÍCULOS SOBRE LA ORGANIZACIÓN ECLÉSIASTICA Y LA CONDUCTA CRISTIANA.....	245
§70. EL SÍNODO DE SZIKSZÓ (1568)	297

§71. LA CONFESIÓN DEL SÍNODO DE CASSOV (1568)	307
§72. LA CONFESIÓN DE VARADIENSIS/ NAGYVÁRAD (1569).....	313
CONFESIÓN DE TODOS LOS PASTORES (BUSCH RECENSION)	318
§73. EL CONSENSO DE SANDOMIERZ (1570)	321
CONSENSO DE SANDOMIR (1570).....	323
CONFESIÓN Y EXPLICACIÓN BREVE Y LLANA DE LA VERDADERA FE CRISTIANA UNIVERSAL.....	331
AL LECTOR.....	417
VERSIÓN NIEMEYER.....	434
EL CONSENSO DE SENDOMIERZ	435
§74. LA CONFESIÓN DEL SÍNODO DE CSENGER (1570)	449
UNA VERDADERA CONFESIÓN DE FE	450
CONFESIÓN DE FE DE LOS PASTORES DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO	455
§75. LA CONFESIÓN DE LA ROCHELLE (1571)	467
I. DIOS Y SU REVELACIÓN	469
II. EL HOMBRE Y SU PECADO	472
III. JESUCRISTO	474
IV. LA OBRA DE LA SALVACIÓN.....	476
V. LA IGLESIA: SU NATURALEZA	480
VII. LOS SACRAMENTOS	483
VIII. LOS PODERES PÚBLICOS	485
§76. LA CONFESIÓN DE BOHEMIA (1573)	487
§1. LAS SAGRADAS ESCRITURAS	488
§2. LA CATEQUESIS.....	490
§3. LA UNIDAD DE LA ESENCIA DIVINA Y DE LAS TRES PERSONAS	492
§4. EL CONOCIMIENTO DE UNO MISMO; TAMBIÉN DEL PECADO, SUS CAUSAS Y FRUTOS; Y DE LAS PROMESAS DE DIOS.	494
§5. EL ARREPENTIMIENTO	499
§6. CRISTO NUESTRO SEÑOR Y LA JUSTIFICACIÓN POR LA FE EN ÉL	503
§7. LAS BUENAS OBRAS Y LA VIDA CRISTIANA.....	509
§8. LA SANTA IGLESIA, Y SU PIADOSA FUNDACIÓN.....	514
§9. LOS QUE ENSEÑAN EN LA IGLESIA, Y LOS QUE LA GOBIERNAN.....	519
§10. LA PALABRA DE DIOS, O EL SANTO EVANGELIO.....	524
§11. LOS SACRAMENTOS EN GENERAL	526

§12. EL SANTO BAUTISMO	529
§13. LA CENA DEL SEÑOR	531
§14. LAS LLAVES DE CRISTO	535
§15. LAS MATERIAS AÑADIDAS O ADIÁFORAS	537
§16. EL PODER CIVIL O EL MAGISTRADO CIVIL	541
§17. LOS HOMBRES SANTOS Y SU CULTO.....	544
§18. EL AYUNO	548
§19. LA VIDA CÉLIBE Y EL MATRIMONIO	549
§20. EL TIEMPO DE GRACIA.....	552
CONCLUSIÓN.....	556
§77. SÍNODO DE CRACOVIA (1573)	559
I. PRIMERO	560
II. SEGUNDO	561
III. TERCERO.....	561
IV. CUARTO	565
V. QUINTO	566
VI. SEXTO.....	566
VII. SÉPTIMO.....	566
§78. LA CONFESIÓN DE BOHEMIA (1575/1609)	571
CONFESIÓN DE LA FE CRISTIANA DE LOS TRES ESTADOS DEL REINO DE BOHEMIA.....	576
§79. EL SÍNODO DE HERCEGSZÓLÓSKI (1576).....	601

PERMISOS

El compilador y el editor desean expresar nuestro agradecimiento a las siguientes personas por su permiso para reimprimir versiones de las siguientes confesiones:

Wipf & Stock Publishers (Eugene, OR) para los *Sesenta y siete artículos de Zwinglio* (1523) y su *Instrucción breve y cristiana* (1523).

C. Daniel Crews, Archivero de la Iglesia Morava, Provincia del Sur, Winston-Salem, Carolina del Norte, por su traducción de *La confesión de Bohemia* (1535).

Westminster John Knox Press (Louisville, KY) por el *Catecismo* (1537, 1538) de Juan Calvino.

HarperCollins Publishing Company (Nueva York, NY) y el difunto Prof. Thomas F. Torrance (Edimburgo, Escocia) por el *Catecismo* de Juan Calvino (1541/1545).

Ian D. Bunting, Ph.D. por su traducción del *Consensus Tigurinus* (1549).

El doctor James Frantz Smith por su traducción de la *Confesión de Londres de John à Lasco* (1551) y del *Catecismo mayor de Emden de la iglesia de los inmigrantes en Londres* (1551).

El Departamento de Colecciones Especiales de la Universidad de Glasgow (Escocia) por el uso de la traducción del Rev. John Gordon de la *Confesión de la Congregación de Glastonbury* (1551) de Vallérand Poullain.

La Iglesia Cristiana Reformada de Norteamérica por la traducción de la *Confesión Belga* (1561) en el *Himnario del Salterio* de 1976.

La Iglesia Reformada de los Estados Unidos por su traducción del *Catecismo de Heidelberg* (1563).

Reformed Fellowship, Inc., Wyoming, Michigan por *La Contrarrespuesta a la Remostrancia* (1611).

Seminario Teológico del Noroeste, Lynnwood, Washington y Kerux: The Journal of Northwest Theological Seminary por *La Confesión de Bentheim* (1613/1617).

La Iglesia Cristiana Reformada de América del Norte, Grand Rapids, Michigan para *Los Cánones de Dort* (1618-1619).

La Iglesia Presbiteriana Libre de Escocia por *La Confesión de Fe de Westminster* (1646), *El Catecismo Mayor de Westminster* (1647) y *El Catecismo Menor de Westminster* (1647).

John Cargill por su versión en Internet de *La Confesión de las Tierras Medias* (1655).

Trinity Journal y Martin I. Klauber por su traducción de los cánones de *La Fórmula del Consenso Helvético* 1675).

ABREVIATURAS

- | | |
|-----------|---|
| Busch 1/1 | Eberhard Busch, et al, <i>Reformierte Bekenntnisschriften</i> , Bd. 1/1. 1523–1534. Neukirchener Verlag, 2002. |
| Busch 1/2 | Eberhard Busch, et al, <i>Reformierte Bekenntnisschriften</i> , Bd. 1/2. 1535–1549. Neukirchener Verlag, 2006. |
| Busch 1/3 | Eberhard Busch, et al, <i>Reformierte Bekenntnisschriften</i> , Bd. 1/3. 1550–1558. Neukirchener Verlag, 2007. |
| Busch 2/1 | Eberhard Busch, et al, <i>Reformierte Bekenntnisschriften</i> , Bd. 2/1. 1559–1563. Neukirchener Verlag, 2009. |
| Busch 2/2 | Eberhard Busch, et al, <i>Reformierte Bekenntnisschriften</i> , Bd. 2/2. 1562–1569. Neukirchener Verlag, 2009. |
| Cochrane | Arthur C. Cochrane, ed., <i>Reformed Confessions of the Sixteenth Century</i> . Louisville: Westminster John Knox Press, 2003 [1966]. |
| Müller | E. F. Karl Müller, ed. <i>Die Bekenntnisschriften der reformierten Kirche</i> . Waltrop: Hartmut Spenner, 1999 [1903]. |
| Niemeyer | H. A. Niemeyer, <i>Collectio confessionum in ecclesiis reformatis publicatarum</i> . Lipsiae, 1840. |
| Schaff | Philip Schaff, <i>The Creeds of Christendom</i> . Grand Rapids: Baker Book House, 1966 [1877]. |

§62. EL SÍNODO DE ENYEDI (1564)

La ciudad transilvana de Enyedi (Nagyenyed; actual Aiud, en Rumanía) fue escenario de un debate entre los partidos luterano y reformado de la Reforma húngara. El 9 de abril de 1564, representantes de los evangélicos sajones (luteranos) se reunieron con sus homólogos de los evangélicos sacramentarios (reformados, es decir, calvinistas y zwinglianos) para llegar a un consenso sobre la doctrina de la Cena del Señor. Ferenc Dávid (ca. 1520–1579), elegido primer obispo de la iglesia luterana húngara en 1556 mientras era pastor en Kolozsvár, estuvo presente como defensor de la visión reformada de la Cena. En 1559, fue convencido de la posición helvética en un debate con Peter Mélius Juhász (ca. 1536–1572). Como consecuencia, renunció a su cargo episcopal en la comunión luterana y se unió al partido reformado. Pero el *modus concordiae* de 1564 confirmó la ruptura entre las comuniones luterana y reformada en Hungría y Transilvania.¹

¹ [El Sínodo de Enyedi, celebrado el 9 de abril de 1564 en la ciudad transilvana de Enyedi (actual Aiud, en Rumanía), fue un evento crucial en la Reforma húngara, marcando un punto de inflexión en la relación entre las corrientes luteranas y reformadas. Este sínodo reunió a representantes de los evangélicos sajones (luteranos) y los evangélicos sacramentarios (reformados, es decir, calvinistas y zwinglianos) para discutir y buscar consenso sobre la doctrina de la Cena del Señor, un tema central en la teología cristiana.

Ferenc Dávid (ca. 1520–1579) fue una figura clave en este encuentro. Inicialmente, Dávid fue el primer obispo de la iglesia luterana húngara, pero su postura teológica cambió después de un debate con Peter Mélius Juhász (ca. 1536–1572) en 1559, donde fue convencido de la perspectiva reformada o helvética. Esta conversión lo llevó a renunciar a su cargo episcopal y unirse al partido reformado. La reunión de Enyedi, sin embargo, no logró unificar las corrientes luterana y reformada, resultando en una confirmación de su ruptura. Dávid, nacido en Kolozsvár (actual Cluj-Napoca, Rumanía), estudió en Wittenberg

El errático Dávid daría pronto un giro de la ortodoxia a la herejía. Cuando el rey Juan Segismundo (1540–1571), también presente en Enyedi, le nombró “capellán de la corte”, Dávid intimó con el “médico de la corte”, Jorge Biandrata (1516–1588). El racionalismo humanista de Biandrata (la religión es un ideal evolutivo; la reforma no es más que una etapa en el progreso continuo hacia la religión racional universal pura y simple, es decir, el unitarismo) embrujó a Dávid y, en 1565, había renunciado al calvinismo por “más luz”, es decir, el antitrinitarismo.

Nuestro texto procede de la versión magiar que se encuentra en Áron Kiss, *Magyar Református Zsinatok* (1881), 420–27.

CONDICIONES DEL ACUERDO (*MODUS CONCORDIAE*)

(Nagyenyed, Hungría y Transilvania, 1564)

1. ¡Gracia y paz a ustedes de parte de Dios nuestro Padre y de nuestro Señor Jesucristo, nuestras amadas hermanas y hermanos en Jesucristo!

y Frankfurt antes de ser ministro luterano en su ciudad natal. Tras su conversión al calvinismo, se convirtió en una figura prominente en la Reforma húngara, pero su trayectoria teológica no se detuvo ahí. Influenciado por el médico italiano y humanista Jorge Biandrata, Dávid abrazó el antitrinitarismo, cuestionando la doctrina tradicional de la Trinidad. Este movimiento hacia una interpretación más racional y menos dogmática de la religión fue visto como una herejía por muchos de sus contemporáneos, pero también marcó el inicio de una nueva corriente religiosa en la región.

Jorge Biandrata (1516–1588) fue otro personaje influyente en este proceso. Nacido en Saluzzo, Piamonte, Biandrata estudió medicina y se convirtió en médico de la corte. Su visión racionalista y humanista de la religión lo llevó a apoyar el unitarismo, influenciando a Dávid en su transición hacia el antitrinitarismo. Biandrata fue instrumental en la difusión de estas ideas en Transilvania y colaboró estrechamente con Dávid en la producción de escritos teológicos que desafiaban la ortodoxia trinitaria.

El rey Juan Segismundo (1540–1571), también presente en el sínodo, tuvo un papel fundamental en los desarrollos posteriores. Nombró a Dávid como “capellán de la corte”, posición que facilitó su acercamiento a Biandrata. Bajo la influencia de estas ideas, el rey emitió el Edicto de Torda en 1568, que permitió la libertad de culto en Transilvania, un hito significativo en la historia de la tolerancia religiosa en Europa.

La historia del Sínodo de Enyedi y las figuras involucradas ilustran la complejidad y la dinámica del pensamiento religioso en el siglo XVI. Los debates teológicos no solo reflejaban diferencias doctrinales, sino también las tensiones políticas y culturales de la época. La influencia de personalidades como Ferenc Dávid y Jorge Biandrata muestra cómo las ideas podían trascender fronteras religiosas, llevando a nuevas interpretaciones y movimientos dentro del cristianismo.]

2. Cuando el Hijo de Dios, nuestro Señor Jesucristo, justo antes de la última lucha que iba a soportar, oró Su última intercesión al Padre eterno por el bien de Su iglesia, no había nada más grande ni mejor que pedir que todos fuéramos uno en Él y en el Padre (Jn. 17:21).
3. Aunque creemos firmemente que esta intercesión no ha sido ni puede ser infructuosa, porque Él es nuestro Sumo Sacerdote, como atestigua la carta a los Hebreos, quien fue escuchado para ser reverenciado, no dejamos de esperar que finalmente suceda que el Señor, teniendo misericordia de nosotros, establezca una verdadera y permanente unidad entre nosotros.
4. La benignidad de nuestro majestuoso y misericordioso Príncipe, János Zsigmond (Johannes Sigismundus de Transilvania), inspirado por Dios, ha contribuido a esto en gran medida, tomando la Palabra de Dios y la preocupación de la iglesia sobre sí mismo en tal medida que no consideraría otros deberes para sí mismo que, en la medida de su poder, se estableciera la paz y el acuerdo saludable en la verdad.
5. Considera que esto es mucho más necesario para la iglesia que nuestras manos derecha e izquierda; así, por su autoridad real, ordena y desea que dejemos de lado todas nuestras intenciones de conflicto, buscando la verdad de todas partes; pues la voluntad de nuestra Alteza Real está de acuerdo con el mandato de Dios.
6. Porque esto es así, debemos y ofrecemos la debida obediencia a su Alteza Real.
7. Dado que el mandato real nos deja, al ser acusados de culpabilidad, iniciar las negociaciones con moderación, hemos considerado oportuno presentar primero los siguientes términos de acuerdo.
8. Recomendamos, por tanto, estos términos no como fabricados por nosotros ahora, sino como recibidos de los doctores de la iglesia de profunda sabiduría, que aseguraron siempre con gran diligencia que las infelices rivalidades entre los doctores de la iglesia fueran finalmente resueltas y armonizadas de acuerdo con la Palabra de Dios.
9. Le pedimos que se reconozca nuestra honesta y buena voluntad, examinando toda esta causa adecuada y diligentemente para la gloria del Hijo de Dios y la edificación de la santa iglesia, si es capaz al menos de intentarlo a pesar de la vehemencia causada por los prejuicios humanos; y luego nos responda según la norma del conocimiento

profético y apostólico, y según lo requiera la importancia del tiempo y de este santo sínodo.

I. Sobre los sacramentos

10. Afirmamos antes que nada que no nos corresponde en absoluto el abominable nombre de *sacramentalista*, con el que se ha deshonrado parcialmente a nuestra iglesia en el fragor del debate, cuando aún no se ha examinado la verdadera base del conflicto.
11. Los que consideran los sacramentos sólo como meros y vacíos símbolos, considerándolos sólo como signos y sellos de la comunidad externa, pueden ser burlados con razón; pero nosotros no podemos ser denigrados con el mismo título con ningún derecho, ni tenemos nada que ver con ello: nosotros que enseñamos y afirmamos firmemente que los sacramentos son pruebas y prendas de la gracia de Dios hacia nosotros, así como los sellos más seguros de las promesas que fortalecen nuestra fe cada vez más.
12. Al mismo tiempo que exponemos todos estos puntos mencionados, enseñamos el doble beneficio de los sacramentos:
13. Primero, preservan nuestra conciencia ante Dios; y segundo, dan testimonio de nuestra espiritualidad ante el mundo; y esto creemos que no lo niegan, ni los que siguen.

II. Sobre los símbolos

14. Confesamos que como Dios es veraz y fiel, por el poder del Espíritu Santo, Dios cumple lo que significan los símbolos externos: Dios, por tanto, no nos ofrece meros símbolos, sino que el efecto de verdad va unido también a ellos.
15. La fuerza de la gracia del Espíritu Santo, en cambio, no se encierra en los símbolos externos, ya que ni sirven a todos sin distinción, ni de forma igual, ni su resultado se manifiesta de la misma manera: más bien, Dios utiliza los sacramentos libremente como quiere, para servir de instrumentos de salvación a los elegidos, al mismo tiempo que no sirven para nada a los demás, por su propio riesgo.

16. Por último, los sacramentos no sirven para nada si no se reciben por la fe, que es un don especial del Espíritu Santo, y no depende de elementos terrenales, sino de la obra celestial del mismo Espíritu Santo; y las ayudas externas se ordenan a ellos sólo por las limitaciones de nuestra aprehensión.

III. Sobre la Cena del Señor

17. En cuanto a la Cena del Señor, es obvio que bajo los símbolos del pan y el vino se participa en la comunión del cuerpo y la sangre de Jesucristo; y no sólo se nos recuerda el sacrificio de Jesucristo por nosotros en la cruz, sino que también se santifica y sella con nosotros el santo pacto, según el cual Su muerte se convierte en vida para nosotros; al estar injertados en Su cuerpo, somos en verdad nutridos por Él de la misma manera que este alimento y esta bebida nutren nuestro cuerpo.

IV. Sobre los efectos de la Cena del Señor

18. También es obvio que Jesucristo cumple verdadera y efectivamente, lo que se requiere por la similitud de la fe y la materia significada; por lo tanto, la impartición de Su cuerpo y sangre se nos ofrece efectivamente en la Cena del Señor; o (que es lo mismo) bajo el pan y el vino, se nos ofrece una garantía que imparte la participación en el cuerpo y la sangre de Jesucristo.

19. Todo el que es sensato y sereno y que tiene el debido discernimiento y el temperamento tranquilo reconoce, sin embargo, que el debate es sobre la forma del consumo; porque confesamos abierta y honestamente que Jesucristo es nuestro, y todos los bienes que posee los compartirá también con nosotros en el futuro; y que Él dio Su cuerpo para nuestra salvación no sólo una vez, cuando fue sacrificado en la cruz para el perdón de nuestros pecados, sino que lo da todos los días para nuestro alimento, para que cuando Él viva en nosotros, nosotros vivamos con la plenitud de Sus beneficios; enseñamos además

que Él es vivificante, porque nos infunde Su vida, del mismo modo que nosotros recibimos vitalidad de la materia del pan.

20. El debate, por tanto, tiene su origen en esta fuente—que la forma del consumo se entiende de manera diferente.

V. Sobre la sustancia

21. Nuestra interpretación es la siguiente: consumimos el cuerpo de Cristo porque es un alimento espiritual para el alma; lo llamamos alimento en el sentido de que el Espíritu Santo infunde Su vida en nosotros por Su poder perceptible, para que sea común en nosotros, como la savia fluye de la raíz del árbol a las ramas, o como la vitalidad llega a los miembros del cuerpo desde la cabeza.
22. No hay ningún sofismo en esta interpretación, ni palabras oscuras, ambiguas o torcidas.
23. Algunos, descontentos con esta cándida simplicidad, quisieran consumir el cuerpo de Cristo con sus bocas corporales; pero esto no se basa ni en la autoridad de la Sagrada Escritura, ni en el ejemplo de la iglesia primitiva; es asombroso, por tanto, que personas de mediocre discernimiento y cualificación debatan tan obstinadamente sobre esta impropia innovación.
24. No negamos en absoluto lo que enseña la Sagrada Escritura: que el cuerpo de Cristo es realmente alimento y Su sangre es realmente bebida, porque nosotros también lo consumimos y lo consideramos suficiente para la vida en pureza.
25. Confesamos también que en la Cena del Señor se produce realmente esta comunión.
26. Quien insiste más que esto, cruza los límites de la verdad.
27. Insistir en la palabra “sustancia” cuando se trata de los sacramentos no es compatible con el sentido común, ya que la propia Sagrada Escritura establece las formas específicas de lenguaje concernientes a ellas; y de ello se deduce que las palabras “esto es Mi cuerpo” deben interpretarse en clave sacramental.
28. Además, el pan que partimos, según el sentido eterno de la Sagrada Escritura, es comunión en el cuerpo de Cristo; porque Dios es

eternamente semejante a Sí mismo, y Dios siempre habló de los sacramentos de la misma manera.

VI. Sobre la palabra “es” en “esto es mi cuerpo”

29. Algunos sospechan un par de peligros en esto, pero es fácil hacer frente a sus escrúpulos: como la palabra sacramental dice “es” (“*Hoc Est Corpus Meum*”—“esto es Mi cuerpo”), intentan distorsionar la verdad por medio de la imagen; pero hay que tener en cuenta que entendemos la figura no como mera imagen, sino según la gramática como significante de la función; para evitar que alguien suponga que el pan es simplemente el cuerpo de Cristo, como Jesucristo mismo se llama Hijo de Dios.
30. El nombre “cuerpo”, por tanto, se aplica en sentido figurado al pan:
31. Aunque no tan figuradamente como si Jesucristo manifestara la pura y mera imagen de Su cuerpo; porque la realidad no es expulsada por la imagen; más bien se significa la diferencia entre el símbolo y la materia significada, lo que no contradice su conexión; pero debemos evitar el desdoblamiento de palabras, como es deseable y conveniente en las negociaciones.
32. No hay nada odioso en esta forma de enseñar, ni nada que pueda interpretarse de manera equivocada; y este entendimiento siempre ha sido aprobado por el uso común.
33. Es especialmente necesario conjurar el obstáculo concerniente a la incommensurabilidad del cuerpo, porque si no tenemos claro que es finito y que habita en el cielo, no hay manera de resolver nuestro conflicto.
34. Lo que parece increíble para algunos es fácil de disipar: lo que está unido a Dios no es ubicuo.
35. Aunque haya dos naturalezas en la única persona del mediador, ambas conservan sus características diferentes, ya que la unificación no es lo mismo que la unidad.
36. Sobre este asunto no solía haber debate.
37. Ha habido un amplio consenso en que Jesucristo, el mediador, el Hijo de Dios y nuestra cabeza, ascendió al cielo y fue aceptado en la gloria celestial; así que es obvio que está alejado de nosotros en lo que

respecta a Su cuerpo; pero llena el cielo y la tierra con Su divina clemencia y el poder espiritual de Su gracia.

VII. Sobre el Cuerpo

38. Afirmando todos estos puntos, lleguemos a las formas de expresión en las que algunos se enredaron de oscuridad: que se nos daría el “cuerpo” de Cristo bajo o con el pan; pues no se significa la unificación sustancial del cuerpo de Cristo con el alimento perecedero, sino la conexión sacramental; y no se discute que para las personas espirituales la conexión inseparable entre el símbolo y la materia significada consiste en la promesa misma, por la que Dios no expone nada fraudulentamente, sino que significa lo que Dios cumple verdadera y realmente.
39. Además, en vano se debaten dos tipos de cuerpo.
40. Aunque la condición de Jesucristo cambió en Su cuerpo cuando fue aceptado en la gloria divina, y se liberó de todo lo que era terrenal, mortal y transitorio; aún así tenemos que afirmar que no debemos considerar ningún otro cuerpo como dador de vida o alimento para nosotros sin duda, sólo aquel que fue crucificado para el perdón de nuestros pecados, como también lo demuestran las palabras.
41. Así, el mismo cuerpo que el Hijo de Dios ofreció como sacrificio al Padre, nos lo da diariamente en la Cena del Señor, para nuestro alimento espiritual.

VIII. Sobre las formas de consumo

42. Debemos afirmar ahora de nuevo lo que ya se ha dicho sobre el modo de consumo.
43. No es necesario que el propio cuerpo descienda del cielo para alimentarnos, ya que para superar los obstáculos y alejarnos de los lugares, basta con el poder del Espíritu Santo.
44. No podemos negar, sin embargo, que la forma del consumo es incomprensible para el intelecto humano, ya que naturalmente ni el cuerpo es la vida del alma, ni ejerce su poder sobre nosotros desde el cielo.

45. No en vano Pablo llamó a esta comunión un gran misterio, que nos hace cuerpo del cuerpo de Cristo, carne de Su carne y hueso de Sus huesos.
46. Reconocemos, por tanto, que en la Cena del Señor existe un milagro de este tipo, que supera tanto los límites de la naturaleza como nuestra forma de pensar.
47. La vida de Jesucristo es compartida con nosotros y Su cuerpo es ofrecido para nuestro alimento; por lo tanto, todas las innovaciones, que están en contradicción con nuestra comprensión explicada anteriormente, deben ser expulsadas: como las que se refieren a la ubicuidad del cuerpo, el encierro secreto del cuerpo en el símbolo, o su presencia sustancial en la tierra.
48. Cuando se trata de esto, hay dudas incluso sobre la palabra “sustancia”, y la forma más breve de deshacerse de ella parece ser dejar de fantasear vanamente sobre el consumo del cuerpo, como si fuera similar al alimento corporal, que llega a nuestro estómago cuando se come.
49. Cuando expulsamos este sinsentido, no hay razón para negar que nos nutrimos espiritualmente del cuerpo de Cristo, ya que, en efecto, nos unificamos con Él en un solo cuerpo por medio de la fe, haciéndonos así uno con Él.
50. De ello se desprende que estamos conectados a Él en una comunión espiritual, del mismo modo que la vitalidad personal fluye de la cabeza a los miembros del cuerpo.
51. Debemos afirmar, por tanto, la interpretación de que estamos personalmente unidos a Jesucristo, no como si algún compuesto corporal o el cuerpo conjurado de Cristo desde el cielo penetrara en nosotros, o como si lo comiéramos con la boca: sino porque el cuerpo de Cristo no vivificará nuestra alma por Su poder y efecto de la misma manera que el cuerpo se alimenta de las materias del pan y del vino.

IX. Sobre la palabra “espiritual”

52. Aparte de esto, otro artículo de fe debatido era sobre la palabra “espiritual”, que algunos aborrecían, porque suponían que significaba algo imaginario o inútil.
53. Por lo tanto, debemos ayudar aquí con nuestra interpretación.

54. El consumo espiritual o pneumático se opone al consumo corporal; entendemos el consumo corporal según el cual algunos piensan que Jesucristo mismo como persona fluye en nosotros cuando comemos el pan.
55. Afirmamos, por el contrario, que en la Cena del Señor se nos da espiritualmente el cuerpo de Cristo; porque el poder secreto del Espíritu Santo realiza que los que están separados entre sí por el volumen del espacio, se unifiquen entre sí, además de que desde el cielo nos llegue la vida del cuerpo de Cristo; cuyo poder y fuerza vivificante puede llamarse con razón algo que se origina en la sustancia; pero debemos entenderlo prudente y correctamente, es decir, aunque el cuerpo de Cristo permanezca en el cielo, sin embargo sobre nosotros que vagamos por la tierra, la vida surge y fluye de Su sustancia.
56. También nos acusan vanamente de confundir involuntariamente dos clases de consumo: pero nosotros negamos ignorar involuntariamente lo que ellos fabricaron sobre el consumo sacramental para sí mismos, y del que se resisten a admitir que era el consumo de la materia del cuerpo sin uso y gracia.
57. Pero no hay nada de esto descrito en la Sagrada Escritura ni afirmado en el testimonio de la iglesia primitiva; porque, en efecto, la verdad y la materia de los sacramentos no es sólo la aplicación de los beneficios de Jesucristo, sino que es Jesucristo mismo, con Su muerte y resurrección.
58. Por lo tanto, no son intérpretes apropiados los que afirman, por un lado, que Jesucristo no posee ningún don o poder de Su alma, pero por otro lado lo relacionan con los dones espirituales y el uso del consumo.
59. Pero éstos no pueden ser separados de Su Espíritu Santo sin difamación, de la misma manera que Él no puede ser separado de Sí mismo.
60. Tampoco prueban su verdad las palabras de Pablo: “El que coma el pan o beba la copa del Señor indignamente, será culpable del cuerpo y de la sangre del Señor” (1 Co. 11:27), porque en ella la culpa no se refiere al consumo, y no leemos en ninguna parte ni está de acuerdo con el sentido común que sea para condenación que alguien consuma a Cristo; pero de hecho se condenan los que lo desprecian.

61. Afirmemos, pues, sobre este artículo de fe que los impíos consumen el cuerpo de Cristo sólo de manera sacramental: no sin realidad, sino sólo como sacramento; *sacramento tenuis* (“meramente un sacramento”), como dice Agustín.

X. Sobre la palabra *Fe*

62. Esta interpretación resuelve la cuestión de lo que significa consumir el cuerpo de Cristo por la fe en la Cena del Señor.
63. Para otros la palabra “fe” es sospechosa, como si distorsionara la verdad y el significado.
64. Pero es mucho mejor aceptarlo, ya que no podemos estar conectados con Jesucristo de ninguna otra manera, sólo si nuestra mente se eleva de este mundo.
65. La fe, por tanto, es la cuerda que nos une a Jesucristo, que nos eleva, cuyo anclaje está en el cielo, para buscar allí a Jesucristo en la gloria de Dios, en lugar de hundirlo bajo las fabricaciones de nuestro intelecto; y así el conflicto que hemos tocado puede resolverse de la mejor manera posible, ya sea que sólo los creyentes consuman a Cristo, o los que sin excepción reciben los símbolos del pan y del vino.
66. La solución que proponemos es correcta y clara: Jesucristo da Su cuerpo y sangre universalmente a todos; pero como los infieles cierran la puerta de Su amor, no consumen lo que se les ofrece; pero de esto no podemos sacar las conclusiones de que al despreciar lo que se les da, humillen la gracia de Jesucristo, o reduzcan algo del efecto del sacramento; ya que sólo su ingratitud no altera su naturaleza.
67. Tampoco se profana el pan, cuando se hace de él un anticipo o garantía de Jesucristo, como si no se diferenciara del pan ordinario; sino que en verdad prueba la comunión en el cuerpo y la sangre de Cristo.

Firmado por los ancianos de las iglesias de Hungría y Transilvania, que están de acuerdo en la fe y en el consumo espiritual del cuerpo de Cristo.

(Traducido por Szabolcs NAGYPÁL) Vulla feugiam, veraesed magnim.

§63. LA SEGUNDA CONFESIÓN HELVÉTICA (1566)

La confesión reformada del siglo XVI de mayor acogida, la *Confessio Helvetica posterior*, debía adjuntarse originalmente al testamento de Heinrich Bullinger (1504–1575), ya desconsolado por la muerte de su esposa (Anna) y sus tres hijas en 1564. La confesión era una ampliación de la Primera Confesión Helvética (1536) y fue encargada por Federico III (1515–1576), Elector del Palatinado. Federico se había convertido en reformista, patrocinó el Catecismo de Heidelberg (1563) y estaba bajo la presión política de sus compatriotas luteranos. Instó a Bullinger a componer un resumen de la fe reformada para ayudarle. Bullinger comenzó la obra en 1561, la amplió en 1564 y la presentó al Elector en 1566. El emperador del Sacro Imperio, Maximiliano II (1527–1576), había convocado una Dieta en Augsburgo para el 14 de enero de 1566. Federico presentó la Segunda Confesión Helvética a la Dieta en marzo. Todos los cantones suizos, excepto Basilea, la adoptaron y, bajo la supervisión de Teodoro de Beza (1519–1605), constituyó el principio estructural de la *Harmonia confessionum* de Salnar (1581). Se publicó por primera vez en latín y alemán en Zúrich el 12 de marzo de 1566. Su recepción más allá de Suiza fue notable: las iglesias reformadas de Hungría y Europa del Este la adoptaron como norma propia—la primera en Debrecen el 24 de febrero de 1567.

La confesión es la plena maduración del pensamiento reformado de Bullinger. Con una deuda evidente con Calvin (1509–1564), Bullinger compuso esta confesión ecuménica para toda Suiza. Su teología se yuxtapone

entre los Cánones y Decretos del Concilio de Trento (1545–1563) y el Libro de la Concordia luterano (1580). También era una apología de la ortodoxia de la Reforma Zwingliana, que Bullinger defendía fervientemente. La tendencia a considerar este documento como un ejercicio puramente práctico no tiene en cuenta que la confesión resume la carrera teológica de Bullinger—dogmática y práctica (inseparablemente unidas en su propia estimación). La observación de que Bullinger es menos severo con los decretos divinos que Calvino queda desmentida por el capítulo X—tan calvinista como la propia doctrina del *decretum horrible* de Calvino. En resumen, la Segunda Confesión Helvética de Bullinger es teología sistemática reformada/calvinista hecha en estilo simbólico o confesional.¹

Nuestro texto procede de la obra de Peter Hall, *La Armonía de las Confesiones Protestantes: Exposición de la Fe de las Iglesias de Cristo Reformadas según la Doctrina Pura y Santa del Evangelio en toda Europa* (The Harmony of Protestant Confessions: Exhibiting the Faith of the Churches of

¹ [La Segunda Confesión Helvética, escrita en 1566, es una de las confesiones reformadas más significativas del siglo XVI. Esta confesión fue redactada por Heinrich Bullinger, un teólogo suizo prominente que sucedió a Huldrych Zwingli como líder de la Iglesia de Zúrich. Heinrich Bullinger (1504-1575) nació en Bremgarten, Suiza. Después de estudiar en la Universidad de Colonia, Bullinger se convirtió en un ferviente seguidor de la Reforma. Tras la muerte de Zwingli en la Batalla de Kappel en 1531, Bullinger asumió el liderazgo de la iglesia en Zúrich. Durante sus 44 años como antistes (ministro principal), Bullinger consolidó la Reforma suiza y mantuvo correspondencia con otros reformadores como Juan Calvino y Martín Bucero, fortaleciendo así las redes reformadas en Europa. La Segunda Confesión Helvética fue encargada por Federico III, Elector del Palatinado, quien se había convertido al reformismo y patrocinó el Catecismo de Heidelberg en 1563. Federico, bajo presión política de sus compatriotas luteranos, solicitó a Bullinger un resumen de la fe reformada. Bullinger, ya desconsolado por la pérdida de su esposa Anna y tres de sus hijas en 1564, comenzó a trabajar en la confesión en 1561 y la completó en 1566.

La confesión fue presentada en la Dieta de Augsburgo en 1566 y adoptada por todos los cantones suizos, excepto Basilea. Bajo la supervisión de Teodoro de Beza, se convirtió en un pilar estructural de la *Harmonia confessionum* de Salnhar (1581) y se difundió ampliamente, siendo adoptada por iglesias reformadas en Hungría y Europa del Este. Bullinger, conocido por su moderación y habilidades pastorales, también fue un prolífico escritor. Sus obras incluyen más de 150 tratados y 12,000 cartas, abarcando temas desde la teología del pacto hasta la historia de la Reforma en Zúrich. Su teología se caracterizó por un equilibrio entre la doctrina y la práctica, reflejado en su firme defensa de la ortodoxia zwingliana y su influencia calvinista, particularmente en su tratamiento de los decretos divinos y la predestinación. La Segunda Confesión Helvética es un testimonio de la madurez teológica de Bullinger, combinando la influencia de Calvino con su propia perspectiva ecuménica. Este documento no solo defendió la ortodoxia reformada, sino que también sirvió como una herramienta unificadora para las diversas ramas del protestantismo en Europa, destacando su relevancia y aceptación más allá de las fronteras suizas]

Christ Reformed after the Pure and Holy Doctrine of the Gospel throughout Europe) (1844), que a su vez se basa en Salnar. Hemos modernizado la ortografía y la gramática en algunas partes, y hemos reducido los párrafos. Para otra versión inglesa, véase Cochrane, 224–301 (pero su cita de textos de prueba es a menudo incorrecta). Schaff tiene el texto latino, 3:233–306, al igual que Niemeyer, 462–536 y Müller, 170–221. Los textos de prueba se han cotejado principalmente con la edición de Hall y con el texto latino de Schaff.

LA SEGUNDA CONFESIÓN HELVÉTICA

Capítulo 1: La Sagrada Escritura como verdadera Palabra de Dios

Creemos y confesamos que las Escrituras canónicas de los santos profetas y apóstoles de ambos Testamentos son la verdadera Palabra de Dios y tienen suficiente autoridad por sí mismas, no por los hombres. Porque Dios mismo habló a los padres, a los profetas y a los apóstoles, y todavía nos habla a nosotros por medio de las Sagradas Escrituras.

Y en esta Sagrada Escritura, la iglesia universal de Cristo tiene todas las cosas completamente expuestas, que pertenecen tanto a una fe salvadora, como a la estructura de una vida aceptable a Dios: con respecto a esto está expresamente ordenado por Dios que nada sea puesto o quitado de la misma (Dt. 4:2; Ap. 22:18–19).

Juzgamos, por tanto, que de estas Escrituras debe tomarse la verdadera sabiduría y piedad, la reforma y gobierno de las iglesias; así como la instrucción en todos los deberes de piedad; y para abreviar, la confirmación de opiniones, y la refutación de errores, con todas las exhortaciones; según lo dicho por el apóstol: “Toda Escritura es inspirada por Dios y útil para enseñar, para reprender” (2 Ti. 3:16–17). De nuevo, “Te escribo estas cosas”, dice el apóstol a Timoteo, “para que sepas cómo debe conducirse uno en la casa de Dios” (1 Ti. 3:14–15). De nuevo, el mismo apóstol a los tesalonicenses: “Cuando”, dice, “recibieron la palabra de Dios que oyeron de nosotros, la aceptaron no como la palabra de hombres, sino como lo que realmente es, la palabra de Dios” (1 Ts. 2:13). Porque el Señor mismo ha dicho en el evangelio: “Porque no son ustedes los que hablan, sino el Espíritu de su Padre que habla en ustedes” (Mt. 10:20);

por lo tanto, “el que a ustedes escucha, Me escucha a Mí, y el que a ustedes rechaza, Me rechaza a Mí” (Lc. 10:16).

Por lo tanto, cuando esta Palabra de Dios es predicada ahora en la iglesia por los predicadores y recibida por los fieles; y que no se debe fingir ni esperar del cielo ninguna otra Palabra de Dios; y que ahora se debe considerar la Palabra de Dios que se predica, no el ministro que predica; que aunque sea malo y pecador, sin embargo la Palabra de Dios permanece verdadera y buena.

Tampoco pensamos que, por lo tanto, la predicación exterior deba considerarse infructuosa, porque la instrucción en la verdadera religión depende de la iluminación interior del Espíritu; o porque está escrito: “Nadie tendrá que enseñar a su prójimo, porque todos Me conocerán” (Jer. 31:34) y “Ni el que planta ni el que riega es algo, sino Dios, que da el crecimiento” (1 Co. 3:7). Aunque “nadie puede venir a Cristo si no lo trae el Padre” (Jn. 6:44) y es iluminado interiormente por el Espíritu Santo, sabemos sin duda que es la voluntad de Dios que Su Palabra sea predicada incluso exteriormente. Ciertamente, Dios podría haber enseñado a Cornelio por Su Espíritu Santo o por el ministerio de un ángel, sin el ministerio de San Pedro en los Hechos; pero, sin embargo, lo remite a Pedro, de quien el ángel que habla dice: “Él te dirá lo que es necesario que hagas” (Hch. 10:6).

Porque el que ilumina interiormente dando a los hombres el Espíritu Santo, el mismo, a modo de mandamiento, dijo a Sus discípulos. “Vayan por todo el mundo y prediquen el evangelio a toda criatura” (Mr. 16:15). Y así Pablo predicó la Palabra exteriormente a Lidia, una vendedora de púrpura entre los filipenses: pero el Señor abrió interiormente el corazón de la mujer (Hch. 16:14). Y el mismo Pablo, sobre una elegante gradación, convenientemente colocada en el décimo capítulo a los Romanos, infiere al fin: “Por tanto, la fe viene del oír, y el oír, por la palabra de Cristo” (Ro. 10:14–17). Mientras tanto, sabemos que Dios puede iluminar a quien y cuando quiera, incluso sin el ministerio externo, que es una cosa que pertenece a Su poder: pero hablamos de la forma habitual de instruir a los hombres, que nos ha sido entregada por Dios, tanto en el mandamiento como en los ejemplos.

Nosotros, por lo tanto, detestamos todas las herejías de Artemón, los maniqueos, los valentinianos, Cerdón y los marcionitas, que negaron que las Escrituras procedieran del Espíritu Santo; o bien no las recibieron, o pulieron y corrompieron algunas de ellas.

Y, sin embargo, no negamos que algunos libros del Antiguo Testamento eran de los autores antiguos llamados apócrifos; y otros, eclesiásticos; es decir, que debían ser leídos en las iglesias, pero no se alegaba que avalaran o confirmaran la autoridad de la fe por ellos. Como también, Agustín en su *De Civitate Dei* (Libro 18, capítulo 38) hace mención de que “en los libros de los Reyes, se cuentan los nombres y libros de ciertos profetas”, pero añade que “no están en el Canon”; y que “los libros que tenemos, bastan para la piedad”.

Capítulo 2: La interpretación de las Sagradas Escrituras, de los Padres de la Iglesia, y de los concilios y tradiciones

El apóstol Pedro ha dicho que “Las Sagradas Escrituras no son asunto de interpretación personal” (2 P. 1:20); por lo tanto, no permitimos todas las exposiciones. Por lo tanto, no reconocemos lo que ellos llaman la interpretación de la Iglesia de Roma para la verdadera y natural interpretación de las Escrituras; la cual los defensores de la Iglesia Romana se esfuerzan por obligar a todos los hombres a simplemente recibirla: sino que reconocemos como auténtica y propia aquella interpretación de las Escrituras que, tomada de las mismas Escrituras (es decir, de la frase de la lengua en que fueron escritas, siendo también ponderada según las circunstancias, y expuesta según la proporción de los lugares, ya sea de los semejantes o de los no semejantes, también de los más claros), concuerda con la regla de fe y caridad, y hace notablemente para la gloria de Dios y la salvación del hombre.

Por lo tanto, no condenamos los santos tratados de los padres, que concuerdan con las Escrituras; de los cuales, sin embargo, disentimos modestamente, ya que se considera que establecen cosas meramente extrañas, o totalmente contrarias a las mismas. Tampoco creemos que les hagamos ningún daño en este asunto, ya que todos ellos, de común acuerdo, no quieren que sus escritos coincidan con las Escrituras canónicas, sino que nos piden que les permitamos lo que esté de acuerdo o no con ellas, y nos piden que tomemos lo que está de acuerdo y dejemos lo que está en desacuerdo.

Y según este orden damos cuenta de los decretos o cánones de los concilios. Por lo tanto, en las controversias sobre religión o cuestiones de fe, no nos dejamos presionar por los meros testimonios de los padres o los decretos de los concilios; mucho menos por las costumbres recibidas, o por la multitud de hombres que tienen un mismo juicio, o por la prescripción de mucho tiempo.

Por lo tanto, en las controversias de religión, o asuntos de fe, no podemos admitir otro juez que Dios mismo, pronunciando por las Sagradas Escrituras, lo que es verdadero, lo que es falso, lo que se debe seguir o lo que se debe evitar. Así que no descansamos sino en los juicios de hombres espirituales, extraídos de la Palabra de Dios. Ciertamente, Jeremías y otros profetas condenaron con vehemencia las asambleas de sacerdotes, reunidas contra la ley de Dios, y nos advirtieron diligentemente que no debíamos escuchar a los padres, ni seguir su camino, quienes, caminando en sus propias invenciones, se desviaron de la ley de Dios (Ez. 20:18).

Asimismo, rechazamos las tradiciones humanas que, aunque se exponen con buenos títulos, como si fueran divinas y apostólicas, entregadas a la iglesia por la viva voz de los apóstoles y, por así decirlo, por manos de hombres apostólicos, por medio de obispos que se suceden en sus puestos, sin embargo, al ser comparados con las Escrituras, discrepan con ellos y por ese desacuerdo traicionan por completo ser apostólicos. Porque así como los apóstoles no discreparon entre sí en la doctrina, los eruditos de los apóstoles no expusieron cosas contrarias a los apóstoles. Es más, es blasfemo afirmar que los apóstoles, de viva voz, expusieron cosas contrarias a sus escritos.

Pablo afirma expresamente que “enseñó las mismas cosas en todas partes, en cada iglesia” (1 Co. 4:17). Y de nuevo, dice, “ninguna otra cosa les escribimos sino lo que leen y entienden” (2 Co. 1:13). Además, en otro lugar, da testimonio de que él y sus discípulos, es decir, los hombres apostólicos, “se condujeron de la misma manera, y en el mismo Espíritu hicieron todas las cosas” (2 Co. 12:18). Los judíos también, en el pasado, tenían sus tradiciones de ancianos; pero estas tradiciones fueron severamente refutadas por el Señor, mostrando que el cumplimiento de ellas obstaculiza la ley de Dios, y que “en vano Dios es adorado por los tales” (Mt. 15:9; Mr. 7:6–7).

Capítulo 3: Sobre Dios, y la unidad y la Trinidad

Creemos y enseñamos que Dios es uno en esencia o naturaleza, que subsiste por Sí mismo, es todo suficiente en Sí mismo, invisible, sin un cuerpo, infinito, eterno, el Creador de todas las cosas visibles e invisibles, el bien principal, que vive, vivifica y preserva todas las cosas, Todopoderoso, y sumamente sabio, amable o misericordioso, justo y verdadero. Y detestamos la multitud de dioses,

porque está expresamente escrito: “El SEÑOR tu Dios, el SEÑOR uno es” (Dt. 6:4). “Yo soy el SEÑOR tu Dios, no tendrás otros dioses delante de Mí” (Éx. 20:2-3). “Yo soy el SEÑOR, y no hay ningún otro; fuera de Mí no hay Dios. ¿No soy Yo, el SEÑOR? No hay más Dios que Yo, un Dios justo y salvador; no hay ninguno fuera de Mí” (Is. 45:5, 21). “El SEÑOR, el SEÑOR, Dios compasivo y clemente, lento para la ira y abundante en misericordia y verdad” (Éx. 34:6).

Sin embargo, creemos y enseñamos que el mismo Dios infinito, uno e indivisible, está en personas inseparablemente y sin confusión, distinguidas en el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo: así como el Padre ha engendrado al Hijo desde la eternidad; el Hijo es engendrado de una manera indecible; y el Espíritu Santo procede de ambos, y eso desde la eternidad, y debe ser adorado con ambos. No hay tres dioses, sino tres personas, consustanciales, coeternas e iguales; distintas en cuanto a sus personas y, en orden, una va delante de la otra, pero sin ninguna desigualdad. En cuanto a su naturaleza o esencia, están tan unidas que no son más que un solo Dios; y la esencia divina es común al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo.

Porque la Escritura nos ha entregado una manifiesta distinción de personas: el ángel, entre otras cosas, diciendo así a la bendita virgen: “El Espíritu Santo vendrá sobre ti, y el poder del Altísimo te cubrirá con su sombra; por eso el Niño que nacerá será llamado Hijo de Dios” (Lc. 1:35). También en el bautismo de Cristo se oyó una voz desde el cielo que decía: “Este es Mi Hijo amado” (Mt. 3:17). El Espíritu Santo también apareció “como paloma” (Jn. 1:32). Y cuando el Señor mismo ordenó bautizar, ordenó bautizar “en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo” (Mt. 28:19). Del mismo modo, en otra parte del evangelio dijo: “El Espíritu Santo, a quien el Padre enviará en Mi nombre” (Jn. 14:26). De nuevo dice: “Cuando venga el Consolador, a quien Yo enviaré del Padre, es decir, el Espíritu de verdad que procede del Padre, Él dará testimonio de Mí” (Jn. 15:26). En resumen, recibimos el Credo de los Apóstoles porque nos entrega la fe verdadera.

Por lo tanto, condenamos a los judíos y a los mahometanos, y a todos los que blasfeman de la Trinidad, que es sagrada y sólo debe ser adorada. Condenamos también todas las herejías y los herejes, que enseñan que el Hijo y el Espíritu Santo son Dios sólo de nombre; también, que hay en la Trinidad algo creado, y que sirve y ministra a otro; finalmente, que hay en ella algo desigual, mayor o menor, corporal o corporalmente formado, en maneras o en voluntad diversa, o confundido o único por sí mismo: como si el Hijo y el

Espíritu Santo fuesen afectos y cualidades de un solo Dios Padre; como han pensado los monárquicos, los novacianos, Praxeas, los patripasianos, Sabelio, Samosatenus, Aecio, Macedonio, Arrio y otros semejantes.²

² [A continuación se explican los términos mencionados:

Monárquicos: Este término se refiere a aquellos que sostienen una visión de la Trinidad que enfatiza la unicidad de Dios en detrimento de la distinción de personas dentro de la Trinidad. Creen que el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo son meramente modos o aspectos de una única persona divina, negando así la distinción real entre ellos. Esta doctrina es conocida también como "monarquianismo".

Novacianos: Los novacianos fueron seguidores de Novaciano, un sacerdote romano del siglo III, que estableció una secta separada debido a sus puntos de vista estrictos sobre la readmisión de los cristianos que habían apostatado bajo persecución. Aunque no es directamente una herejía trinitaria, su inclusión aquí puede reflejar una condena más amplia de todas las desviaciones doctrinales.

Praxeas: Praxeas fue un teólogo del siglo II que defendió una forma de monarquianismo llamada "patripasionismo", la cual sostiene que Dios Padre sufrió en la cruz como Jesucristo. Esta enseñanza niega la distinción de personas dentro de la Trinidad, sosteniendo que el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo son una misma persona.

Patripasianistas: Similar a las enseñanzas de Praxeas, los patripasianos creen que el Padre sufrió y murió en la cruz. Esta doctrina es considerada herética porque no respeta la distinción entre las personas de la Trinidad.

Sabelio: Sabelio fue un teólogo del siglo III que propuso el "sabelianismo" o "modalismo", que enseña que el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo son diferentes modos o manifestaciones de un solo Dios, en lugar de tres personas distintas. Esta doctrina es similar al monarquianismo y al patripasianismo.

Samosatenus (Pablo de Samosata): Fue un obispo de Antioquía del siglo III que defendió una forma de monarquianismo conocida como "adopcionismo". Samosatenus enseñaba que Jesús era un hombre ordinario que fue adoptado como el Hijo de Dios en su bautismo, negando así la preexistencia divina de Cristo y la doctrina de la Trinidad.

Aecio: Aecio fue un teólogo arriano del siglo IV, conocido por sus enseñanzas que enfatizaban la diferencia entre el Padre y el Hijo, afirmando que el Hijo fue creado por el Padre y, por lo tanto, no es coeterno ni de la misma sustancia que el Padre. Esta doctrina es conocida como "arrianismo".

Macedonio: Macedonio fue un obispo de Constantinopla del siglo IV, cuyas enseñanzas dieron lugar a la herejía macedoniana o "pneumatomáquia", que niega la divinidad del Espíritu Santo, considerándolo una criatura subordinada al Padre y al Hijo.

Arrio: Arrio fue un presbítero de Alejandría del siglo IV cuya enseñanza, conocida como "arrianismo", negaba la plena divinidad del Hijo, afirmando que el Hijo fue creado por el Padre y no es de la misma sustancia que Él. Esta herejía fue una de las más controvertidas en la historia de la Iglesia, resultando en el Concilio de Nicea (325) que afirmó la consustancialidad del Hijo con el Padre.

Estas herejías proponían diferentes formas de entender la relación entre el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, pero todas fueron condenadas por la Iglesia por no adherirse a la creencia de tres personas distintas pero consustanciales en un solo Dios.]

Capítulo 4: Los ídolos o imágenes de Dios, de Cristo y de los santos

Y como Dios es un Espíritu invisible y una esencia incomprensible, no puede, por tanto, ser expresado por ningún arte o imagen. Por lo cual no tememos, con la Escritura, llamar a las imágenes de Dios meras mentiras. Por lo tanto, no sólo rechazamos los ídolos de los gentiles, sino también las imágenes de los cristianos. Porque, aunque Cristo tomó la naturaleza del hombre, no la tomó para poder ofrecer un modelo a los escultores y pintores. Negó que hubiera venido “a poner fin la Ley o a los profetas” (Mt. 5:17), pero las imágenes están prohibidas en la Ley y los profetas. Negó que Su presencia corporal beneficiara de alguna manera a la iglesia (Dt. 4:15; Is. 40:18). Él promete que “por Su Espíritu estará presente con nosotros para siempre” (Jn. 16:7; 2 Co. 5:5); ¿quién creería entonces que la sombra o imagen de Su cuerpo beneficia de alguna manera a los piadosos? Y viendo que Él permanece en nosotros por Su Espíritu, “somos, pues, templos de Dios” (1 Co. 3:16), pero “¿qué acuerdo tiene el templo de Dios con los ídolos?” (2 Co. 6:16). Y viendo que los espíritus benditos y los santos en el cielo, mientras vivían aquí aborrecían todo culto hecho a ellos mismos (Hch. 14:15; Ap. 14:7; 19:10; 22:8–9) y hablaban contra las imágenes, ¿quién puede pensar que los santos en el cielo y los ángeles se deleitan con sus propias imágenes, ante las cuales los hombres doblan sus rodillas, descubren sus cabezas y dan otros honores semejantes?

Pero para que los hombres pudieran ser instruidos en la religión, y ponerlos en la mente de las cosas celestiales y de su propia salvación, el Señor ordenó “predicar el evangelio” (Mr. 16:15), no pintar e instruir a los laicos mediante imágenes: También instituyó los sacramentos, pero en ninguna parte designó imágenes. Además, en todo lugar, de cualquier manera que dirijamos la vista, vemos las criaturas vivas y verdaderas de Dios, que si están marcadas, como es debido, commueven mucho más eficazmente al que las contempla que todas las imágenes; o cuadros vanos, inamovibles, podridos y muertos de los hombres que sean; de los cuales el profeta habló con verdad: “Tienen ojos y no ven” (Sal. 115:5).

Por lo tanto, aprobamos el juicio de Lactancio, un escritor antiguo, que dice: “Indudablemente no hay religión, dondequiera que haya una imagen”. Y afirmamos que hizo bien el bienaventurado obispo Epifanio, quien, encontrando en las puertas de la iglesia un velo, que tenía pintado en él la

imagen como si fuera de Cristo o de algún santo o de otro, lo cortó y lo quitó; porque, en contra de la autoridad de las Escrituras, había visto la imagen de un hombre colgado en la iglesia de Cristo: y, por lo tanto, ordenó que en lo sucesivo no se colgaran en la iglesia de Cristo tales velos, que eran contrarios a nuestra religión, sino que más bien se quitara ese escrúpulo que era indigno de la iglesia de Cristo y de todo el pueblo fiel. Además, aprobamos esta frase de San Agustín: “Que el culto a las obras de los hombres no sea una religión para nosotros. Porque los mismos obreros que hacen tales cosas son mejores; a los que, sin embargo, no debemos adorar” (*De Vera Religion, cap. 55*).

Capítulo 5: La adoración, el culto y la invocación a Dios, por medio del único Mediador, Jesucristo

Enseñamos a los hombres a adorar y rendir culto sólo al Dios verdadero. Este honor no se lo concedemos a nadie, de acuerdo con el mandamiento del Señor: “Al Señor tu Dios adorarás, y sólo a Él servirás” (Mt. 4:10). Ciertamente, todos los profetas amonestaron duramente al pueblo de Israel, cuando adoraba y rendía culto a dioses extraños y no al único Dios verdadero. Pero nosotros enseñamos que “Dios ha de ser adorado y se le debe rendir culto” como Él mismo nos ha enseñado a adorarle, es decir, “en espíritu y en verdad” (Jn. 4:24); no con ninguna superstición, sino con sinceridad, de acuerdo con Su Palabra, no sea que en algún momento nos diga también: “¿Quién demanda esto de ustedes?” (Is. 1:12). Porque Pablo también dice: “Dios no es servido por manos humanas, como si necesitara de algo” (Hch. 17:25).

Nosotros, en todos los peligros y casualidades de la vida, invocamos sólo a Él, y eso por la mediación del único mediador, y nuestro intercesor, Jesucristo. Porque se nos ha ordenado expresamente: “Invoca Mi nombre en el día de la angustia; Yo te libraré, y tú Me honrarás” (Sal. 50:15). Además, el Señor ha hecho una promesa muy grande diciendo: “Si piden algo al Padre en Mi nombre, Él se lo dará” (Jn. 16:23). Y también: “Vengan a Mí, todos los que están cansados y cargados, y Yo los haré descansar” (Mt. 11:28). Y viendo que está escrito: “¿Cómo, pues, invocarán a Aquél en quien no han creído?” (Ro. 10:14) y nosotros creemos sólo en Dios, por lo tanto, lo invocamos sólo a Él y eso por medio de Cristo. “Hay un solo Dios, y también un solo Mediador entre Dios y los hombres, Cristo Jesús hombre” (1 Ti. 2:5). Además, “si alguien peca, tenemos Abogado para con el Padre, a Jesucristo el Justo” (1 Jn. 2:1).

Por lo tanto, no rendimos culto, ni adoramos, ni oramos a los santos del cielo, ni a otros dioses; ni los reconocemos como nuestros intercesores o mediadores ante el Padre en el cielo. Porque Dios y el mediador Cristo son suficientes para nosotros, ni damos a otros el honor que se debe a Dios solo y a Su Hijo: porque Él ha dicho claramente: “Mi gloria a otro no daré” (Is. 42:8); y porque Pedro ha dicho: “No hay otro nombre dado a los hombres por el cual hay salvación, sino el nombre de Cristo” (Hch. 4:12). En el cual, sin duda, los que descansan por fe, no buscan nada fuera de Cristo.

Sin embargo, no despreciamos a los santos ni pensamos mal de ellos. Porque los reconocemos como los miembros vivos de Cristo, los amigos de Dios, que han vencido gloriosamente la carne y el mundo. Por lo tanto, los amamos como hermanos y los honramos también; pero no con ninguna adoración, sino con una opinión honorable de ellos; y, para concluir, con justas alabanzas de ellos. También los imitamos. Porque deseamos con los más fervientes afectos y oraciones, ser seguidores de su fe y virtudes; ser también partícipes con ellos de la salvación eterna; habitar junto a ellos eternamente con Dios, y regocijarnos con ellos en Cristo. Y en este punto, aprobamos aquella frase de San Agustín, en su libro *De Vera Religione*:

Que el culto de los hombres difuntos no sea ninguna religión para nosotros. Porque si han vivido santamente, no han de ser estimados de tal manera que busquen tales honores, sino que han de tenernos para adorar a Aquel, por cuya iluminación se alegran de que seamos consiervos, en cuanto a la recompensa. Por lo tanto, deben ser honrados por imitación, no ser adorados por causa de la religión.³

³ [“De vera religione” es la última obra de Agustín antes de su ordenación sacerdotal en enero de 391. Escrita a fines de 390, esta obra refleja una fuerte influencia del neoplatonismo. Dirigida a Romaniano, el padre de su estudiante principal Licencio, busca alejar a Romaniano del maniqueísmo hacia el cristianismo católico contemplativo. El texto se estructura en un prólogo, dos secciones didácticas y una conclusión. En el prólogo, Agustín elogia el platonismo y sugiere que los platonistas podrían convertirse fácilmente al cristianismo. La primera sección didáctica ofrece una historia de la salvación y refuta el maniqueísmo, mientras que la segunda describe la ascensión de la mente hacia Dios, explorando la relación entre fe y razón. Aquí, Agustín argumenta que incluso los vicios pueden ser una advertencia para ascender hacia Dios, y discute la triple concupiscencia de deseo carnal, orgullo y curiosidad. El epílogo es una exhortación a la adoración del Dios trino. Agustín comenta brevemente sobre esta obra en “Retractationes”. “De vera religione” anticipa varios temas que Agustín desarrollará en sus obras mayores, como la religión verdadera como adoración del Dios trino y la relación entre fe y razón. Esta obra proporciona una visión del pensamiento de Agustín antes de su ordenación y muestra la

Y mucho menos creemos que las reliquias de los santos deban ser adoradas y veneradas. Aquellos hombres antiguos parecían haber honrado suficientemente a sus muertos, si habían entregado honestamente sus cuerpos a la tierra, después de que el alma había subido al cielo: y pensaban que las reliquias más nobles de sus antepasados eran sus virtudes, su doctrina y su fe; las cuales, así como alababan a los muertos, se esforzaban por expresar lo mismo mientras vivían en la tierra. Aquellos hombres antiguos no juraban sino por el nombre de Jehová solamente, como lo manda la ley de Dios. Por lo tanto, así como se nos prohíbe “invocar el nombre de dioses extraños” (Éx. 23:13; Jos. 23:7), tampoco juramos por los santos, aunque se nos pide que lo hagamos. Por lo tanto, en todas estas cosas rechazamos esa doctrina que da demasiado a los santos en el cielo.

Capítulo 6: La Providencia de Dios

Creemos que todas las cosas, tanto en el cielo como en la tierra y en todas las criaturas, son sostenidas y gobernadas por la providencia de este Dios sabio, eterno y omnipoente. Porque David da testimonio y dice: “Excelso sobre todas las naciones es el SEÑOR; Su gloria está sobre los cielos. ¿Quién es como el SEÑOR nuestro Dios, que está sentado en las alturas, que se humilla para mirar lo que hay en el cielo y en la tierra?” (Sal. 113:4–6). También dice: “Tú conoces bien todos mis caminos, aun antes de que haya palabra en mi boca, oh SEÑOR, Tú ya la sabes toda” (Sal. 139:3–4). Pablo también da testimonio y dice: “Porque en Él vivimos, nos movemos y existimos” (Hch. 17:28). Y “de Él, por Él y para Él son todas las cosas” (Ro. 11:36). Por lo tanto, Agustín dijo verdaderamente y de acuerdo con la Escritura en su libro *De Agone Christi*, cap. 8:

El Señor dijo: ‘No se venden dos pajarillos por una monedita? Y sin embargo, ni uno de ellos caerá a tierra sin permitirlo el Padre’. Al hablar así quiso que entendiéramos que todo lo que los hombres consideran más vil, eso también está gobernado por el poder omnipoente de Dios. Porque la verdad que dijo

evolución de su pensamiento hacia temas que marcarán sus escritos posteriores. Frederick Van Fleteren, “Vera Religione, De,” ed. Allan D. Fitzgerald, *Augustine through the Ages: An Encyclopedia* (Grand Rapids, MI; Cambridge, U.K.: William B. Eerdmans Publishing Company, 1999), 864–865.]

que todos los cabellos de nuestra cabeza están contados, dice también que las aves del cielo son alimentadas por Él, y los lirios del campo son vestidos por Él.

Por lo tanto, condenamos a los epicúreos que niegan la providencia de Dios, y a todos los que blasfeman afirmando que Dios está ocupado en los polos del cielo, y que no ve ni se ocupa de nosotros ni de nuestros asuntos. El príncipe profeta David también condenó a estos hombres, cuando dijo:

¿SEÑOR, hasta cuándo los impíos se regocijarán? Ellos dicen: 'El SEÑOR no ve nada ni hace caso el Dios de Jacob'. Hagan caso, torpes del pueblo; necios, ¿cuándo entenderán? El que hizo el oído, ¿acaso no oye? El que dio forma al ojo, ¿acaso no ve? (Sal. 94:3, 7-9).

No obstante, no condenamos los medios por los que actúa la providencia de Dios, como si fueran inútiles, sino que enseñamos que debemos aplicarnos a ellos, en la medida en que se nos recomiendan en la Palabra de Dios. Por lo tanto, no nos gustan los discursos temerarios de quienes dicen que si la providencia de Dios gobierna todas las cosas, entonces todos nuestros estudios y esfuerzos son inútiles. Será suficiente si dejamos o permitimos que todas las cosas sean gobernadas por la providencia de Dios, y no necesitaremos en adelante comportarnos o actuar con cuidado en ningún asunto. Porque aunque Pablo confesó que navegaba por la providencia de Dios, quien le había dicho: "así has de testificar también de Mí en Roma" (Hch. 23:11), quien además prometió y dijo: "No habrá pérdida de vida entre ustedes, ni un solo cabello de la cabeza de ninguno de ustedes perecerá" (Hch. 27:22, 34), sin embargo, los marineros ideando cómo podrían encontrar una manera de escapar, el mismo Pablo dice al centurión y a los soldados: "Si éstos no permanecen en la nave, ustedes no podrán salvarse" (Hch. 27:31).

Porque Dios, que ha designado todo para su fin, también ha ordenado el principio y los medios por los que debemos llegar al fin. Los paganos atribuyen las cosas a la ciega fortuna y a la incierta casualidad; pero Santiago no quiere que digamos: "Hoy o mañana iremos a tal o cual ciudad y pasaremos allá un año, haremos negocio y tendremos ganancia", sino que añade: "Más bien, debieran decir: Si el Señor quiere, viviremos y haremos esto o aquello" (Stg. 4:13, 15). Y Agustín dice: "Todas las cosas que a los hombres vanos les parecen

hechas por casualidad en el mundo, no hacen sino cumplir Su palabra, porque se hacen por Su mandato” (en su exposición sobre el Salmo 148). Parecía hecho por casualidad que Saúl, buscando los asnos de su padre, diera con el profeta Samuel; pero el Señor había dicho antes al profeta: “Mañana te enviaré un hombre de la tribu de Benjamín” (1 S. 9:16).

Capítulo 7: La creación de todas las cosas: Los ángeles, el diablo y el hombre

Este Dios bueno y todopoderoso creó todas las cosas, tanto visibles como invisibles, por Su Palabra eterna, y las preserva también por Su Espíritu eterno: como atestigua David, diciendo: “Por la palabra del SEÑOR fueron hechos los cielos, y todo su ejército por el aliento de Su boca” (Sal. 33:6). Y como dice la Escritura: “Dios vio todo lo que había hecho; y era bueno en gran manera” (Gn. 1:31) y fueron hechas para uso y provecho del hombre. Ahora bien, decimos que todas esas cosas proceden de un solo principio; y, por tanto, detestamos a los maniqueos y marcionitas, que imaginaron inicuamente dos sustancias y naturalezas, una de bien y otra de mal; y también dos principios y dos dioses, uno contrario al otro, un bien y un mal.

Entre todas las criaturas, los ángeles y los hombres son los más excelentes. Con respecto a los ángeles, la Sagrada Escritura dice: “Que hace de los vientos Sus mensajeros, y de las llamas de fuego Sus ministros” (Sal. 104:4). También, “¿No son todos ellos espíritus ministradores, enviados para servir por causa de los que heredarán la salvación?” (Heb. 1:14). Y el mismo Señor Jesús testifica del diablo, diciendo: “Él fue un asesino desde el principio, y no se ha mantenido en la verdad porque no hay verdad en él. Cuando habla mentira, habla de su propia naturaleza, porque es mentiroso y el padre de la mentira” (Jn. 8:44). Enseñamos, por lo tanto, que algunos ángeles persistieron en la obediencia y fueron designados para el servicio fiel de Dios y de los hombres; y que otros cayeron por su propia voluntad y corrieron precipitadamente hacia la destrucción, convirtiéndose así en enemigos de todo bien y de todos los fieles.

En cuanto al hombre, el Espíritu dice que en el principio fue “creado bueno según la imagen y la semejanza de Dios” (Gn. 1:27); que Dios lo colocó en el Paraíso, y todo lo sometió a él; lo que David expone muy noblemente en el octavo Salmo. Además, Dios le dio una esposa y los bendijo. Decimos también que el hombre se compone de dos, y de esas diversas sustancias en una sola

persona; de un alma inmortal (como aquella que estando separada de su cuerpo, no duerme ni muere) y de un cuerpo mortal, que sin embargo en el juicio final será resucitado de entre los muertos, para que desde ahora el hombre por completo continúe para siempre, en vida o en muerte.

Condenamos a todos los que se burlan o ponen en duda, mediante sutiles disputas, la inmortalidad del alma, o dicen que el alma duerme, o que es una parte de Dios. En resumen, condenamos todas las opiniones de todos los hombres que piensan de otra manera sobre la creación de los ángeles, los demonios y los hombres, de lo que nos entregan las Escrituras en la iglesia apostólica de Cristo.

Capítulo 8: La caída del hombre, el pecado y la causa del pecado

El hombre fue creado desde el principio por Dios a imagen de Dios, en justicia y santidad verdadera, bueno y recto; pero por instigación de la serpiente y por su propia culpa, al caer de la bondad y rectitud, quedó sujeto al pecado, a la muerte y a diversas calamidades; y tal como quedó por su caída, tal es toda su descendencia, incluso sujeta al pecado, a la muerte y a diversas calamidades.

Y consideramos que el pecado es la corrupción natural del hombre, derivada o extendida desde nuestros primeros padres a todos nosotros, por la cual nosotros, ahogados en la mala concupiscencia, y limpios alejados de Dios, pero propensos a todo mal, llenos de toda maldad, desconfianza, desprecio y odio a Dios, no podemos hacer ningún bien de nosotros mismos, ni siquiera pensar en alguno (Mt. 12:33–35). Es más, así como crecemos en años, así por los malos pensamientos, palabras y hechos, cometidos contra la ley de Dios, producimos frutos corruptos, dignos de un árbol malo: en este sentido, nosotros, por nuestro propio desierto, estando sujetos a la ira de Dios, estamos en peligro de un justo castigo; de modo que todos habríamos sido expulsados de Dios, si Cristo, el libertador, no nos hubiera hecho volver.

Por muerte, pues, entendemos no sólo la muerte corporal, que una vez hemos de sufrir todos por los pecados, sino también las penas eternas debidas a nuestra corrupción y a nuestros pecados. Porque el apóstol dice: “Estábamos muertos en delitos y pecados, y éramos por naturaleza hijos de ira, lo mismo

que los demás. Pero Dios, que es rico en misericordia, aun cuando estábamos muertos en nuestros delitos, nos dio vida juntamente con Cristo” (Ef. 2:1–5). Además, “como el pecado entró en el mundo por medio de un hombre, y por medio del pecado la muerte, así también la muerte se extendió a todos los hombres, porque todos pecaron” (Ro. 5:12).

Por lo tanto, reconocemos que el pecado original está en todos los hombres; reconocemos que todos los demás pecados que surgen de él, se llaman y son realmente pecados, cualquiera que sea el nombre que se les dé, ya sea mortal o venial, o también el que se llama pecado contra el Espíritu Santo, que nunca se perdona (Mr. 3:29; 1 Jn. 5:16–17). También confesamos que los pecados no son iguales, aunque broten de la misma fuente de corrupción e incredulidad, pero que algunos son más graves que otros; incluso como el Señor ha dicho: “Será más fácil para Sodoma, que para la ciudad que desprecia la palabra del evangelio” (Mt. 10:15).

Por lo tanto, condenamos a todos los que han enseñado cosas contrarias a éstas; pero especialmente a Pelagio, y a todos los pelagianos, junto con los jovinianos que, con los estoicos, consideran todos los pecados iguales. En este asunto estamos totalmente de acuerdo con San Agustín, quien produjo y mantuvo sus dichos a partir de las Sagradas Escrituras. Además, condenamos a Florinus Blastus (contra quien también escribió Ireneo) y a todos los que hacen de Dios el autor del pecado, ya que está expresamente escrito: “Porque Tú no eres un Dios que se complace en la maldad; el mal no mora en Ti; a todos los que hacen iniquidad. Destruyes a los que hablan falsedad” (Sal. 5:4–6). Y también: “Cuando el diablo habla mentira, habla de su propia naturaleza, porque es mentiroso y el padre de la mentira” (Jn. 8:44). Sí, incluso en nosotros mismos hay suficiente pecado y corrupción, de modo que no hay necesidad de que Dios infunda en nosotros una medida nueva o mayor de maldad.

Por lo tanto, cuando en la Escritura se dice que Dios endurece (Éx. 7:13), ciega (Jn. 12:40) y nos entrega a una mente reprobada (Ro. 1:28), debe entenderse que Dios lo hace mediante un juicio justo, como un juez y vengador justo. En conclusión, todas las veces que en la Escritura se dice y parece que Dios hace algún mal, no se quiere decir con ello que el hombre no cometa el mal, sino que Dios permite que se haga y no lo impide; y por Su justo juicio, que podría impedirlo, si quisiera: o porque aprovecha la maldad de los hombres, como hizo en los pecados de los hermanos de José; o porque Él mismo gobierna

los pecados para que no estallen y se enfurezcan más violentamente de lo debido. San Agustín, en su *Enchiridion*, dice:

De una manera maravillosa e indecible, no se hace al lado de Su voluntad lo que se hace en contra de Su voluntad; porque no podría hacerse, si Él no permitiera que se hiciera; y, sin embargo, no permite que se haga sin querer, sino voluntariamente; ni tampoco, siendo Dios, permitiría que se hiciera ningún mal, a menos que, siendo también Todopoderoso, pudiera hacer el bien del mal.

Hasta aquí Agustín.

Otras cuestiones, como si Dios quiso que Adán cayera, o si lo obligó a caer, o por qué no impidió su caída, y otras semejantes, las consideramos entre las preguntas curiosas (a menos que, por casualidad, el atrevimiento de los herejes o de hombres importunos nos obligue a abrir estos puntos también fuera de la Palabra de Dios, como han hecho a menudo los doctores piadosos de la iglesia), sabiendo que el Señor prohibió que el hombre comiera del fruto prohibido y castigó su transgresión; y también que las cosas hechas no son malas con respecto a la providencia, la voluntad y el poder de Dios, sino con respecto a Satanás y nuestra voluntad resistiendo la voluntad de Dios.

Capítulo 9: El libre albedrío del hombre y, por tanto, el poder y la capacidad del hombre

Enseñamos en este asunto, que en todos los tiempos ha sido causa de muchos conflictos en la iglesia, que hay una triple condición o estado del hombre que debe considerarse. Primero, lo que el hombre era antes de su caída; es decir, recto y libre, que podía tanto continuar en la bondad como declinar al mal; pero declinó al mal y se ha envuelto a sí mismo y a toda la humanidad en el pecado y la muerte, como se ha mostrado antes. En segundo lugar, debemos considerar lo que el hombre fue después de su caída. En efecto, no se le quitó el entendimiento, ni se le privó de la voluntad y se le transformó por completo en una piedra o en un tronco.

Sin embargo, estas cosas están tan alteradas en el hombre que no son capaces de hacer lo que podían hacer antes de su caída. Porque su entendimiento se ha oscurecido, y su voluntad, que antes era libre, se ha convertido ahora en

una voluntad servil; porque sirve al pecado, no involuntariamente, sino queriendo; porque se llama voluntad, y no imposición.

Por lo tanto, en lo que respecta al mal o al pecado, el hombre hace el mal, no obligado ni por Dios ni por el diablo, sino por su propia voluntad; y en este sentido tiene una voluntad muy libre: pero aunque vemos que a menudo las acciones y los consejos más malos del hombre son obstaculizados por Dios, de modo que no pueden alcanzar su fin, esto no quita al hombre la libertad en el mal, sino que Dios, con su poder, impide lo que de otro modo el hombre se propuso libremente: como los hermanos de José se propusieron libremente matar a José; pero no pudieron hacerlo porque a Dios le pareció bien en Su consejo secreto.

Pero en cuanto a la bondad y las virtudes, el entendimiento del hombre no juzga por sí mismo las cosas celestiales. Pues la Escritura evangélica y apostólica exige la regeneración de cada uno de nosotros que se salvará. Por lo tanto, nuestro primer nacimiento por Adán no sirve para la salvación. Pablo dice: “El hombre natural no acepta las cosas del Espíritu de Dios” (1 Co. 2:14). El mismo Pablo niega en otra parte que seamos “aptos por nosotros mismos, para pensar en algo bueno” (2 Co. 3:5). Ahora bien, es evidente que la mente o el entendimiento es la guía de la voluntad; y viendo que la guía es ciega, es fácil ver hasta dónde puede llegar la voluntad. Por tanto, el hombre, aún no regenerado, no tiene libre albedrío para el bien, ni fuerza para realizar lo que es bueno. El Señor dice en el evangelio: “En verdad les digo que todo el que comete pecado es esclavo del pecado” (Jn. 8:34). Y el apóstol Pablo dice: “La mente puesta en la carne es enemiga de Dios, porque no se sujet a la Ley de Dios, pues ni siquiera puede hacerlo” (Ro. 8:7). Además, hay cierta comprensión de las cosas terrenales que permanece en el hombre después de su caída.

Porque Dios le ha dejado por misericordia el ingenio, aunque muy diferente del que había en él antes de su caída; Dios nos manda cultivar nuestro ingenio, y con ellos nos da dones y también su desarrollo. Y es un caso claro que podemos aprovechar muy poco en todas las artes sin la bendición de Dios. La Escritura, sin duda, refiere todas las artes a Dios: si y los étnicos [los pueblos paganos o gentiles] también atribuyeron los comienzos de las artes a los dioses, como a los autores de las mismas.

Por último, hemos de considerar si los regenerados tienen libre albedrío y hasta qué punto lo tienen. En la regeneración, el entendimiento es iluminado

por el Espíritu Santo para que pueda entender tanto los misterios como la voluntad de Dios. Y la voluntad misma no sólo es cambiada por el Espíritu, sino que también es dotada de facultades, para que, por sí misma, pueda tanto querer como hacer el bien (Ro. 8:4–6). Si no concedemos esto, negaremos la libertad cristiana y traeremos la esclavitud de la Ley. Además, el profeta trae a Dios hablando así: “Pondré Mi ley dentro de ellos, y sobre sus corazones la escribiré” (Jer. 31:33; Ez. 36:27). El Señor también dice en el evangelio: “Si el Hijo los hace libres, ustedes serán realmente libres” (Jn. 8:36). Pablo también a los filipenses: “Porque a ustedes se les ha concedido por amor de Cristo, no sólo creer en Él, sino también sufrir por Él” (1:29). Y de nuevo: “Estoy convencido precisamente de esto: que el que comenzó en ustedes la buena obra, la perfeccionará hasta el día de Cristo Jesús” (v. 6). También, “Dios es quien obra en ustedes tanto el querer como el hacer” (Fil. 2:13).

Donde, sin embargo, enseñamos que hay dos cosas que deben ser observadas: primero, que los regenerados, en la elección y obra de lo que es bueno, no sólo obran pasivamente, sino activamente. Porque son movidos por Dios, para que ellos mismos hagan lo que hacen. Y Agustín alega en verdad que dice que “se dice que Dios es nuestro ayudante: pero ningún hombre puede ser ayudado, sino el que hace algo”. Los maniqueos despojaron al hombre de toda acción y lo hicieron como una piedra y un bloque.

En segundo lugar, que en los regenerados permanece la debilidad. Porque viendo que el pecado mora en nosotros y que la carne en los regenerados lucha contra el espíritu, incluso hasta el final de nuestras vidas, no realizan fácilmente en todos los puntos lo que se habían propuesto. Estas cosas las confirma el apóstol (Ro. 7:13–25; Gá. 5:17). Por lo tanto, nuestro libre albedrío es débil a causa de las reliquias del viejo Adán que permanecen en nosotros mientras vivimos, y de la corrupción humana que tanto se adhiere a nosotros. Entretanto, como la fuerza de la carne y las reliquias del viejo hombre no son de una fuerza tan grande que puedan apagar totalmente la obra del Espíritu, por eso los fieles son llamados libres; pero así reconocen su debilidad y no se glorían en absoluto de su libre albedrío. Pues lo que San Agustín repite tantas veces del apóstol debe ser tenido siempre presente por los fieles: “¿Qué tienes que no recibiste? Y si lo recibiste, ¿por qué te jactas como si no lo hubieras recibido?” (1 Co. 4:7). A esto hay que añadir que no se cumple inmediatamente lo que nos hemos propuesto, porque los acontecimientos de las cosas están en la mano de Dios.

Por lo cual, Pablo rogó al Señor que prosperara su viaje (Ro. 1:10). Por lo tanto, también en este aspecto, el libre albedrío es muy débil.

Pero en las cosas exteriores, nadie niega sino que tanto los regenerados como los no regenerados tienen su libre albedrío. Pues el hombre tiene esta constitución común con las demás criaturas (a las que no es inferior) de querer unas cosas y no querer otras. Así, puede hablar o callar; salir de su casa o permanecer en ella. Aunque en esto también hay que destacar el poder de Dios, que hizo que Balaam no pudiera ir tan lejos como quería (Nm. 24:13) y que Zacarías, al salir del Templo, no pudiera hablar como hubiera querido (Lc. 1:22).

En este asunto condenamos a los maniqueos, que niegan que el comienzo del mal para el hombre, siendo bueno, provenga de su libre albedrío. Condenamos también a los pelagianos que afirman que un hombre malo tiene suficiente libre albedrío para realizar un precepto bueno. Ambos son refutados por la Escritura, que dice a los primeros: “Dios hizo rectos a los hombres” (Ec. 7:29) y a los segundos: “Si el Hijo los hace libres, ustedes serán realmente libres” (Jn. 8:36).

Capítulo 10: La predestinación de Dios y la elección de los santos

Dios ha predestinado o elegido desde el principio, libremente y por su sola gracia, sin consideración alguna a los hombres, a los santos, a quienes salvará en Cristo, según el dicho del apóstol: “Dios nos escogió en Cristo antes de la fundación del mundo” (Ef. 1:4); y también: “Él nos ha salvado y nos ha llamado con un llamamiento santo, no según nuestras obras, sino según Su propósito y según la gracia que nos fue dada en Cristo Jesús desde la eternidad, y que ahora ha sido manifestada por la aparición de nuestro Salvador Cristo Jesús” (2 Ti. 1:9–10).

Por lo tanto, aunque no por ningún mérito nuestro, pero no sin un medio, sino en Cristo y para Cristo, nos eligió Dios; y los que ahora están injertados en Cristo por la fe, también fueron elegidos. Pero los que no tienen a Cristo fueron rechazados, según lo que dice el apóstol: “Pónganse a prueba para ver si están en la fe. Examínense a sí mismos. ¿O no se reconocen a ustedes mismos de que Jesucristo está en ustedes, a menos de que en verdad no pasen la prueba?” (2 Co. 13:5).

Para concluir, los santos son elegidos en Cristo por Dios para un fin seguro, fin que el apóstol declara, cuando dice: “Nos escogió en Cristo, para que fuéramos santos y sin mancha delante de Él. En amor nos predestinó para adopción como hijos para sí mediante Jesucristo, para alabanza de la gloria de Su gracia” (Ef. 1:4–6).

Y aunque Dios sabe quiénes son Suyos, y de vez en cuando se menciona el pequeño número de los elegidos, sin embargo, debemos esperar lo mejor de todos y no juzgar precipitadamente a ningún hombre como réprobo: porque Pablo dice a los filipenses: “Doy gracias a mi Dios por todos ustedes” (ahora habla de toda la iglesia de los filipenses) “porque su participación evangelio; estoy convencido precisamente de esto: que el que comenzó en ustedes la buena obra, como me es justo que yo sienta esto acerca de todos ustedes” (Fil. 1:3–7).

Y cuando le preguntaron al Señor si eran pocos los que se salvarían, no les contestó ni les dijo que serían pocos o más los que se salvarían o se condenarían, sino que exhortó a cada uno a “esforzarse por entrar por la puerta estrecha” (Lc. 13:24), como si dijera: No os corresponde preguntar precipitadamente sobre estos asuntos, sino más bien esfuércense por entrar en el cielo por el camino recto.

Por eso no admitimos los discursos perversos de algunos que dicen: Pocos son los elegidos, y como no sé si estoy en el número de esos pocos, no defraudaré a mi naturaleza de sus deseos. Hay otros que dicen: Si soy predestinado y elegido por Dios, nada puede impedirme la salvación, que ya está ciertamente señalada para mí, haga lo que haga en cualquier momento; pero si estoy en el número de los réprobos, ninguna fe ni arrepentimiento me ayudarán, ya que el decreto de Dios no puede ser cambiado: por lo tanto, todas las enseñanzas y amonestaciones son inútiles. Ahora bien, contra estos hombres tiene mucho peso el dicho del apóstol: “El siervo de Dios debe ser apto para enseñar, debe reprender tiernamente a los que se oponen, por si acaso Dios les da el arrepentimiento, y volviendo en sí, escapen del lazo del diablo, habiendo estado cautivos de él para hacer su voluntad” (2 Ti. 2:24–26). Además, Agustín también enseña que “tanto la gracia de la libre elección como la predestinación, y también las sanas amonestaciones y doctrinas, deben ser predicadas” (*Lib. De Dono Perseverantiae. Cap. 14*).⁴

⁴ [El tratado "De Dono Perseverantiae" de Agustín, escrito en 428/29, actúa como una segunda parte de "De praedestinatione sanctorum", aunque es una obra independiente. Agustín define la perseverancia como un don divino que permite a un individuo

Por lo tanto, condenamos a los que buscan otra cosa que no sea en Cristo, si son elegidos desde toda la eternidad, y lo que Dios ha decretado de ellos antes de todo comienzo. Porque los hombres deben oír el evangelio predicado y creerlo. Si creen y están en Cristo, sin duda pueden considerar que son elegidos. Porque el Padre nos ha revelado en Cristo Su sentencia eterna de predestinación, como ya mostramos del apóstol en 2 Timoteo 1:9–10. Por lo tanto, esto es, sobre todo, para ser enseñado y bien sopesado, qué gran amor del Padre hacia nosotros en Cristo se revela. Debemos escuchar lo que el Señor nos predica diariamente en Su evangelio, cómo llama y dice: “Vengan a Mí, todos los que están cansados y cargados, y Yo los haré descansar” (Mt. 11:28). Y, “de tal manera amó Dios al mundo, que dio a Su Hijo unigénito, para que todo aquél que cree en El, no se pierda, sino que tenga vida eterna” (Jn. 3:16). Además, “No es la voluntad del Padre que se pierda uno de estos pequeñitos” (Mt. 18:14). Por lo tanto, dejemos que Cristo sea nuestro espejo, en el que podamos contemplar nuestra predestinación. Tendremos un testimonio muy evidente y seguro de que estamos escritos en el libro de la vida, si nos comunicamos con Cristo; y Él es nuestro y nosotros Suyos por una fe verdadera.

Dejemos que esto nos consuele en la tentación que toca a la predestinación, que no hay ninguna más peligrosa: que las promesas de Dios son generales para los fieles, en que Él dice: “Pidan, y se les dará; todo el que pide, recibe” (Lc. 11:9–10); y para concluir, en que oramos, con toda la iglesia de Dios, “Padre nuestro que estás en los cielos” (Mt. 6:9); y para que en el bautismo seamos

permanecer en Cristo hasta el final de su vida. A través del Padrenuestro y los escritos de San Cipriano, se destaca la necesidad de la gracia para mantenerse fieles, subrayando que no podemos hacerlo solo por nuestra voluntad caída. La gracia no se da según el mérito humano, sino por la misericordia de Dios; sin esta misericordia, todos estaríamos condenados. Dios decreta que algunos fieles que caen antes de morir sirvan como advertencia contra la complacencia, como señala San Ambrosio. Los cristianos caídos se comparan con los infantes no bautizados: no estaban predestinados a la salvación, y solo Dios conoce el motivo de su elección o rechazo. Los infantes no bautizados son condenados únicamente por el pecado original. La gracia de la perseverancia final no es una recompensa, sino un don de la voluntad justa y benevolente de Dios. La predestinación de los bautizados se refiere a la preparación divina de beneficios que aseguran la salvación. Aunque esta enseñanza puede parecer desalentadora, la verdad evangélica no debe ser sacrificada por conveniencia pastoral. Agustín sostiene que estas ideas no son nuevas, habiéndolas expuesto al principio de su episcopado, y deben ser predicadas con discreción. La predestinación se ejemplifica supremamente en Jesucristo, cuya humanidad fue asumida por el Verbo sin mérito previo, haciendo de Cristo el ejemplo más ilustre de la predestinación. [Gerald Bonner, “*Dono Perseverantiae, De,*” ed. Allan D. Fitzgerald, *Augustine through the Ages: An Encyclopedia* (Grand Rapids, MI; Cambridge, U.K.: William B. Eerdmans Publishing Company, 1999), 287.]

injertados en el cuerpo de Cristo y seamos alimentados en Su iglesia, a menudo con Su carne y sangre para vida eterna. Así, fortalecidos, se ordena “ocuparnos en nuestra salvación con temor y temblor”, según el precepto de Pablo en Filipenses 2:12.

Capítulo 11: Jesucristo, verdadero Dios y hombre, y único salvador del mundo

Además, creemos y enseñamos que el Hijo de Dios, nuestro Señor Jesucristo, fue desde toda la eternidad predestinado y preordenado por el Padre para ser el Salvador del mundo. Y creemos que fue engendrado, no sólo en ese momento, cuando tomó carne de la virgen María, ni tampoco un poco antes de que se establecieran los cimientos del mundo, sino antes de toda la eternidad; y que del Padre, de una manera indecible. Porque Isaías dice: “¿Quién puede contar Su generación?” (53:8). Y Miqueas dice: “Sus salidas desde los días de la eternidad” (5:2). Y Juan dice: “En el principio era el Verbo, y el Verbo era con Dios, y el Verbo era Dios” (1:1).

Por lo tanto, el Hijo es coigual y consustancial con el Padre, en lo que respecta a Su divinidad: verdadero Dios, no sólo por nombre, o por adopción, o por un favor especial, sino en sustancia y naturaleza (Fil. 2:6). Así como el apóstol dice en otra parte: “Este es el verdadero Dios, y la vida eterna” (1 Jn. 5:20). Pablo también dice: “el Hijo, a quien constituyó heredero de todo, y por quien asimismo hizo el universo; el cual, siendo el resplandor de Su gloria, y la imagen misma de Su sustancia, y quien sustenta todas las cosas con la palabra de Su poder” (Heb. 1:2–3). Asimismo, en el evangelio, el Señor mismo dice: “Padre, glorificame tú al lado tuyo, con aquella gloria que tuve contigo antes que el mundo fuese” (Jn. 17:5). También en otra parte del evangelio está escrito: “Los judíos procuraban cómo matar a Jesús, porque decía que Dios era su Padre, haciéndose igual a Dios” (Jn. 5:18).

Por lo tanto, aborrecemos la doctrina blasfema de Arrio y de todos los arrianos, pronunciada contra el Hijo de Dios; y especialmente las blasfemias de Miguel Servet, el español, y de sus cómplices, que Satanás, por medio de ellos, ha sacado, por así decirlo, del infierno, y ha difundido con gran audacia e impiedad por todo el mundo contra el Hijo de Dios.

También enseñamos y creemos que el Hijo eterno del Dios eterno fue hecho Hijo del hombre, de la simiente de Abraham y de David (Mt. 1:1–25), no

por medio de ningún hombre, como afirmaba Ebion; sino que fue puramente concebido por el Espíritu Santo, y nació de María, que siempre fue virgen, tal como declara la historia del evangelio. Y Pablo dice: “No socorrió a los ángeles, sino que socorrió a la descendencia de Abraham” (Heb. 2:16). Y el apóstol Jn. dice: “El que no confiesa que Jesucristo ha venido en carne, no es de Dios” (1 Jn. 4:3). La carne de Cristo, por lo tanto, no era carne sólo en apariencia, ni tampoco carne traída del cielo, como soñaban Valentín y Marción.

Además, nuestro Señor Jesucristo no tenía un alma sin sentido ni razón, como pensaba Apolinar; ni carne sin alma, como enseñaba Eunomio: sino un alma con su razón y carne con sus sentidos, por los cuales sintió verdadero dolor en el tiempo de su pasión, tal como Él mismo lo atestiguó cuando dijo: “Mi alma está muy triste, hasta la muerte” (Mt. 26:38) y “está turbada mi alma” (Jn. 12:27).

Reconocemos, por tanto, que hay en un mismo Jesucristo nuestro Señor dos naturalezas, la divina y la humana; y decimos que estas dos están tan unidas o conjuntas que no se absorben, confunden o mezclan, sino que se unen o juntan en una sola persona, quedando a salvo y permaneciendo inmóviles las propiedades de cada naturaleza: de modo que adoramos a un solo Cristo, nuestro Señor, y no a dos; es decir, a un solo Dios y a un solo hombre verdaderos; en lo que se refiere a Su naturaleza divina, de la misma sustancia con el Padre, y en lo que se refiere a Su naturaleza humana, de la misma sustancia con nosotros, y “semejante a nosotros en todo, salvo en el pecado” (Heb. 4:15).

Así como detestamos la herejía de Nestorio, que hace dos Cristos de uno, y disuelve la unión de la persona; así también maldecimos la locura de Eutiques y de los monotelitas o monofisitas que derrocan la propiedad de la naturaleza humana.

Por lo tanto, no enseñamos que la naturaleza divina en Cristo sufrió o que Cristo según Su naturaleza humana está todavía en el mundo, y así en todo lugar. Porque no pensamos ni enseñamos que el cuerpo de Cristo dejó de ser un verdadero cuerpo después de Su glorificación, o que fue deificado, y tan deificado que dejó de tener sus propiedades, en lo que respecta al cuerpo y al alma, y se convirtió totalmente en una naturaleza divina y comenzó a ser una sola sustancia: y, por lo tanto, no permitimos ni recibimos las sutilezas poco ingeniosas, y las disputas intrincadas, oscuras e inconstantes de Schwenfeld y otros vanos charlatanes sobre este asunto; tampoco somos Schwenfeldianos.